



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de diciembre de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

33º período de sesiones

5 a 8 de marzo de 2002

Tema 7 e) del programa provisional\*

**Actividades no clasificadas por sector: coordinación  
de los indicadores de desarrollo**

### **Informe de los Amigos del Presidente de la Comisión de Estadística sobre una evaluación de los indicadores estadísticos resultantes de las cumbres de las Naciones Unidas**

#### **Nota del Secretario General**

Atendiendo al pedido de la Comisión de Estadística en su 33º período de sesiones\*\*, el Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión el informe de los Amigos del Presidente de la Comisión sobre una evaluación de los indicadores estadísticos resultantes de las cumbres de las Naciones Unidas. El informe figura en el anexo del presente documento. La Comisión tal vez desee hacer suyos los resultados técnicos que figuran en el informe y recomendar que éste sea transmitido al Consejo Económico y Social.

---

\* E/CN.3/2002/1.

\*\* Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2001, Suplemento No. 4* (E/2001/24), cap. I, secc. A.



## **Informe de los Amigos del Presidente de la Comisión de Estadística sobre una evaluación de los indicadores estadísticos resultantes de las cumbres de las Naciones Unidas**

### *Resumen*

El presente informe responde a un pedido del Consejo Económico y Social a la Comisión de Estadística. Surgió de la preocupación por el elevado número de pedidos, aparentemente no coordinados, de indicadores estadísticos destinados a la supervisión de una amplia variedad de cuestiones de política que habían sido convenidas en diversas cumbres y las principales conferencias de las Naciones Unidas. En su resolución 2000/27, el Consejo Económico y Social pidió a la Comisión, en su calidad de órgano oficial de asesoramiento técnico, que:

- Proporcionara orientación respecto de los indicadores de conferencias;
- Realizara un análisis técnico profundo de los indicadores de conferencias;
- Formulara recomendaciones respecto de una lista limitada de indicadores de conferencias;
- Elaborara y recomendara al Consejo un mecanismo de examen estadístico de los indicadores que se propusieran en el futuro.

La evaluación técnica se realizó en relación con más de 280 indicadores estadísticos resultantes de las cumbres y las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas en los últimos 10 años. Se establecieron siete grupos de expertos encargados de examinar la división común de las políticas (económicas, de salud, educación, etc.) que se refleja en las respectivas funciones ministeriales de la mayoría de los países. Los grupos de expertos se integraron con especialistas provenientes de muchos países. Se evaluaron los indicadores con arreglo a criterios técnicos y a su pertinencia en relación con los objetivos políticos. Se creó un sitio en la Web que contiene todos los indicadores y la evaluación técnica de cada uno de ellos.

Atendiendo a la solicitud de una lista limitada de indicadores de conferencias, proponemos un marco de indicadores que consta de tres categorías de prioridades. Cada categoría contiene aproximadamente 50 indicadores estadísticos. Además, en otra categoría se incluyen indicadores que resultarán de utilidad para comprender mejor todas las esferas de políticas. El marco está organizado de conformidad con las principales esferas de políticas mencionadas anteriormente. No obstante, existen otras importantes esferas que abarcan varios sectores y que por lo general incluyen diversas funciones políticas de la esfera gubernamental de muchos países. Entre esas esferas figuran las relativas a la pobreza, el género y el bienestar del niño. En el marco se incluyen indicadores relativos a esas cuestiones.

Además, existen esferas en las que es preciso perfeccionar los indicadores o para las cuales no hay indicadores y deben ser elaborados (por ejemplo, indicadores sobre derechos humanos y buena gestión de los asuntos públicos). Esas tareas, dada su magnitud, no pudieron ser realizadas en el tiempo de que se dispuso. No obstante, formulamos recomendaciones a la Comisión para que determine los procesos necesarios para llevar a cabo esas tareas.

Se proporciona una correlación entre el marco propuesto y los conjuntos de indicadores de alto nivel existentes.

La elaboración de indicadores estadísticos y la capacidad estadística que permite alcanzar niveles más altos son dinámicas. En los organismos internacionales existen iniciativas que exigirán el examen del marco propuesto a fin de que siga respondiendo a los cambios de necesidades. Por consiguiente, se debe seguir examinando el marco, para lo cual formulamos recomendaciones destinadas asimismo al mejoramiento de la coordinación entre organismos internacionales.

Por último, nos referimos a las cumbres y principales conferencias que se celebrarán en el futuro y a la necesidad de proponer mecanismos que permitan seguir desarrollando el marco en respuesta a las nuevas necesidades. Los mecanismos existentes para la elaboración de indicadores resultan evidentemente poco satisfactorios. Recomendamos procedimientos destinados a mejorar esa situación.

Estas recomendaciones se basan en el reconocimiento de que entre los participantes en el programa de indicadores figuran funcionarios encargados de formular políticas y estadísticos de organizaciones internacionales y de los Estados miembros. Se necesitan mecanismos que garanticen que todos puedan participar plenamente en la elaboración de indicadores y en la determinación de prioridades. En el proceso de conversión de un objetivo de política en un indicador estadístico que sea mensurable y racional desde el punto de vista técnico deben intervenir todos los participantes.

Otra cuestión importante es el nivel de capacidad estadística requerida para que los países proporcionen la información necesaria para elaborar políticas nacionales y mundiales. El desarrollo de la capacidad estadística significa mucho más que los donantes internacionales presten asistencia financiera y técnica dirigida a la elaboración de estadísticas concretas para la supervisión de una determinada política mundial. Exige más apoyo para el desarrollo sistémico.

Otra cuestión es la conciliación de las necesidades de información con fines nacionales y mundiales. A la larga, el apoyo financiero destinado a los programas estadísticos debe depender de fuentes nacionales y no de fuentes internacionales, lo cual a su vez depende de que los gobiernos nacionales utilicen y aprovechen la información estadística para la elaboración y supervisión de políticas y la buena administración pública en general. Por ende, es indispensable que el sistema estadístico nacional contribuya al fomento de los objetivos nacionales en materia de política.

El informe contiene una serie de recomendaciones destinadas a atender esos problemas. En particular, se proponen mecanismos orientados a lograr una mayor participación de los Estados miembros en la elaboración y adopción de indicadores estadísticos de aplicación mundial y nacional.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Agradecimientos .....		5
I. Introducción .....	1-15	6
II. Cuestiones fundamentales .....	16-45	8
A. Partícipes .....	17-19	8
B. Prioridades nacionales e internacionales .....	20-22	8
C. Capacidad estadística .....	23-30	9
D. Responder a la demanda: una carga para los países .....	31-39	10
E. Propiedades técnicas y de calidad .....	40-43	12
F. Continuidad y variación .....	44-45	13
III. Evaluación técnica y marco para los indicadores .....	46-92	13
A. Los grupos de expertos y su cometido .....	48-51	14
B. Criterios de selección de indicadores .....	52-55	14
C. Criterios de establecimiento de prioridades .....	56-60	15
D. Indicadores examinados .....	61-65	17
E. Cuestiones generales y relativas a dominios particulares .....	66-86	17
F. Recomendaciones sobre los indicadores .....	87-92	21
IV. Procesos futuros .....	93-105	22
A. Nuevas cumbres y grandes conferencias, y nuevas iniciativas en relación con los indicadores .....	96-104	23
B. Mejoras técnicas y nuevas normas internacionales .....	105	24
V. Conclusión .....	106	25
VI. Recopilación de recomendaciones .....	107	25
Desarrollo de indicadores y mantenimiento de la estructura de indicadores .....		25
Producción de indicadores .....		26
Cuestiones técnicas y relacionadas con la calidad .....		26
Capacidad estadística .....		27
Diversos .....		27
Cuadros		
1. Jerarquía de indicadores estadísticos desglosados por dominio y subdominio .....		28
2. Número de indicadores por dominio y nivel de prioridad .....		36
3. Correspondencia entre los indicadores recomendados y los ya existentes, por nivel de prioridad .....		36

### **Agradecimientos**

El presente informe se basa en gran parte en las generosas contribuciones de un gran número de individuos de todas partes del mundo. Entre los contribuyentes figuraron personas de 34 países. También aportaron valiosas contribuciones miembros de diversos organismos internacionales. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a todos los colaboradores y, en particular, a los presidentes de los grupos de expertos, que hicieron aportaciones muy valiosas y merecen una mención especial:

Demografía: David Pearce (Reino Unido)

Salud: Jennifer Madans (Estados Unidos de América)

Medio ambiente y energía: Hilary Hilier (Reino Unido) y Bob Harrison (Australia)

Economía y pobreza: Rob Edwards (Australia)

Empleo y mano de obra: Ian Macredie (Canadá)

Educación: Scott Murray (Canadá)

Otras cuestiones sociales: Linda Sabbadini (Italia)

Por último, el personal de la División de Estadística de las Naciones Unidas debió hacer frente a una pesada carga de trabajo y deseamos transmitirles nuestro agradecimiento por su apoyo.

## I. Introducción

1. En el último decenio, en las cumbres y las principales conferencias de las Naciones Unidas (una media de casi dos por año) se ha examinado una amplia variedad de cuestiones económicas y sociales. En esas conferencias se han formulado declaraciones relacionadas con futuros objetivos y metas que han sido aprobados por los Estados miembros y que están orientados al mejoramiento del bienestar de la población mundial. Las metas y los objetivos reclaman el compromiso de supervisar los adelantos que se realicen para cumplir esos objetivos y en consecuencia se han determinado indicadores (por lo general, indicadores estadísticos) en relación con cada meta. El propósito es realizar actividades de supervisión y presentar informes al respecto a fin de medir los progresos que se realicen para cumplir las metas y los objetivos declarados.

2. No obstante, se observa con preocupación que el proceso ha avanzado con escasa coordinación entre los funcionarios encargados de las diversas conferencias en lo que respecta al número y la selección de indicadores que se han de vigilar. En las conferencias se ha determinado un número sumamente variable de indicadores (de unos pocos hasta 70 en una única conferencia). En total, se han determinado más de 280 indicadores.

3. Se considera que ese proceso no coordinado ha dado por resultado una multitud de indicadores de distintos niveles de importancia en relación con las políticas. Además, existe la posibilidad de que los usuarios se confundan a causa de la evidente incoherencia entre los distintos indicadores. La adición continua de indicadores también ha dado por resultado una gran demanda de información estadística de cada Estado miembro, demanda que debe compararse con las demandas de información estadística destinada a la elaboración de políticas nacionales. En los países que cuentan con una infraestructura estadística menos desarrollada, esa demanda puede ser desproporcionada en relación con los recursos de que se dispone para satisfacerla.

4. Se ha tratado de obtener conjuntos básicos de indicadores que podrían recibir mayor reconocimiento y por tanto una mayor prioridad. La Comisión de Estadística elaboró el Conjunto Mínimo de Datos Sociales Nacionales (15 indicadores). El Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en cooperación con las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el

Fondo Monetario Internacional (FMI), determinó los objetivos internacionales de desarrollo (21 indicadores); ese conjunto se basó principalmente en los resultados de cumbres internacionales celebradas hasta 1995. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaboró indicadores destinados a la evaluación común para los países, también sobre la base de un análisis de las necesidades de las cumbres de las Naciones Unidas (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) —evaluación común para los países: 57 indicadores). De igual modo, la necesidad de promover y evaluar el desarrollo sostenible dio lugar a que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible elaborara otro conjunto (57 indicadores). Existen también los indicadores sobre servicios sociales básicos para todos (12 indicadores). Los Amigos del Presidente han tomado conocimiento de que en el seno de la Unión Europea se están elaborando 35 indicadores estructurales.

5. El proceso continúa. Mientras se preparaba el presente informe, se anunciaron los indicadores estadísticos destinados al logro de los objetivos de desarrollo del milenio (véase A/56/326, anexo: 48 indicadores), que constituye otro conjunto de indicadores de alto nivel a los que se dará seguimiento.

6. El Consejo Económico y Social examinó esta cuestión en 1999 y 2000 y en general se reconoce que es necesaria una mejor coordinación así como la plena participación de los Estados miembros en todas las etapas de la elaboración de indicadores. En su resolución 2000/27, el Consejo pidió a la Comisión de Estadística, en su calidad de órgano oficial de asesoramiento técnico, que:

- Proporcionara orientación respecto de los indicadores de conferencias;
- Realizara un análisis técnico profundo de los indicadores de conferencias;
- Formulara recomendaciones respecto de una lista limitada de indicadores de conferencias;
- Elaborara y recomendara al Consejo un mecanismo de examen estadístico de los indicadores que se propusieran en el futuro.

7. En consecuencia, en su 32º período de sesiones la Comisión estableció un grupo de “Amigos del Presidente” encargado de seguir examinando esas cuestiones y de presentar a la Comisión un informe al respecto en su 33º período de sesiones, a fin de que la Comisión

pueda a su vez presentar un informe al Consejo en su período de sesiones sustantivo de 2002.

8. Los miembros del grupo eran los siguientes:

Tim Holt (Reino Unido) (Presidente)  
 Guest Charumbira (Botswana)  
 Claudia Cingolani (Italia)  
 Francisco Guillén (México)  
 Hasan Abu Libdeh (Palestina)  
 Jil Matheson (Reino Unido)  
 Yue Renfeng (China)  
 Hussain Shakhathreh (Jordania)  
 Bounthavy Sisouphantong (República Democrática Popular Lao)  
 Ken Tallis (Australia)

9. A fin de llevar a cabo el análisis técnico profundo solicitado, el grupo subdividió los 280 indicadores en los siete dominios siguientes:

- Demografía;
- Salud y nutrición;
- Medio ambiente y energía;
- Economía y pobreza;
- Empleo y mano de obra;
- Educación;
- Otros indicadores sociales.

Se excluyeron del marco siete indicadores referidos a derechos humanos y buena gestión de los asuntos públicos debido a que eran todos de carácter cualitativo y no se habían determinado indicadores estadísticos. Volveremos sobre el particular oportunamente.

10. Estos dominios corresponden a las principales divisiones de las funciones de política asignadas comúnmente a distintos ministerios en muchos países (economía, salud, educación, etc.). Además, habrá importantes esferas de política intersectorial, como las relativas a la pobreza, el bienestar del niño o el género, que se distribuyen entre esos dominios.

11. Consideramos la necesidad de formular recomendaciones respecto de un número limitado de indicadores y tras las deliberaciones de la Comisión en su 32º

período de sesiones, establecimos una jerarquía de indicadores que incluía tres categorías de prioridades y una categoría de indicadores “adicionales”. La primera categoría contiene indicadores estadísticos que podrían ser considerados de máxima prioridad y que son indispensables para las tareas generales de supervisión; esta categoría incluye un número pequeño de indicadores de cada dominio. Las categorías segunda y tercera contienen indicadores adicionales que se añaden en forma progresiva al cuadro general e incluyen indicadores referidos a otras prioridades en materia de política. En la sección III *infra* se proporciona una descripción más completa.

12. Sabemos muy bien que los países necesitan conciliar sus necesidades en materia de estadísticas para la formulación de políticas nacionales con las necesidades internacionales. La estructura jerárquica que se ofrece no tiene carácter obligatorio ni se propone imponer limitaciones a los Estados miembros, aunque pensamos que se debería alentar a todos los países a compilar todos los indicadores incluidos en la primera categoría, a menos que existan razones de mucho peso para no hacerlo. A nuestro juicio, la segunda categoría y muchos de los indicadores de la tercera categoría habrán de ser valiosos para muchos países. No obstante, es probable que los intereses o las políticas particulares de algunos países hagan que éstos deseen recoger estadísticas detalladas de determinados dominios (incluidos los de la categoría de indicadores adicionales) y menos de otros. Además, las necesidades estadísticas para la formulación de políticas nacionales —de hecho, la mayor parte del producto del sistema estadístico nacional— probablemente excederán el ámbito de los indicadores determinados en el marco. Aun así, el marco está destinado a que los países puedan evaluar sus prioridades en materia de estadísticas y conciliar las estadísticas necesarias en el ámbito nacional de conformidad con las necesidades del plano mundial. En tal sentido esperamos que a los países les resulte útil el marco propuesto.

13. Para cada dominio se estableció un grupo de expertos integrado por especialistas procedentes de Estados miembros de todo el mundo. Algunos de los miembros de cada grupo de expertos eran especialistas en estadísticas oficiales y otros eran especialistas en cuestiones políticas.

14. Además, se celebraron deliberaciones provechosas con representantes de la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la OCDE y el Banco Mundial, y asistimos al 35° período de sesiones del Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), celebrado en Viena los días 18 a 20 de septiembre de 2001, en el cual se examinó un primer borrador de nuestro informe.

15. En otra etapa de las consultas, se distribuyó a todas las oficinas nacionales de estadística, comisiones regionales y organismos internacionales un proyecto del informe, que también fue dado a conocer en el sitio en la Web de la División de Estadística de las Naciones Unidas. En la versión final del informe se tienen en cuenta las respuestas proporcionadas a esa consulta. A la reunión de los Amigos del Presidente, en la que se dio cima al proyecto de informe, también asistieron representantes de varios organismos internacionales. Expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a todos los que realizaron aportes, pero señalamos que en última instancia la responsabilidad por la preparación del presente informe recae en los Amigos del Presidente.

## II. Cuestiones fundamentales

16. En el pedido del Consejo Económico y Social formulado a la Comisión de Estadística y en el mandato otorgado a los Amigos del Presidente se manifiesta preocupación por el actual proceso de determinación de indicadores. Esa preocupación se refiere a la falta de coordinación entre los participantes, la insuficiente intervención de los Estados miembros en el proceso y la falta de una estructura en los conjuntos de indicadores elaborados. Es preciso reconocer y considerar algunas cuestiones fundamentales.

### A. Participes

17. La determinación de indicadores estadísticos con fines de supervisión no constituye una cuestión puramente política ni estadística. El objetivo político básico debe orientar la determinación de la función de supervisión, pero su conversión en un indicador estadístico pertinente, fiable y aceptable para los diversos participantes es una función estadística. La contraposición entre la visión política de lo que es necesario y la visión estadística de lo que es viable y técnicamente racional debe ser resuelta mediante una determinación conjunta.

18. La segunda cuestión relacionada con los participantes es que aunque los indicadores estadísticos resultantes de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas están motivados por las necesidades internacionales, se basan en cuestiones de política que deben ser plasmadas en el programa nacional de política si es que se desea avanzar en la dirección prevista. No obstante, puede haber diferencias entre las prioridades nacionales y las internacionales y es menester atender la necesidad de conciliar las prioridades nacionales e internacionales.

19. La tercera cuestión vinculada con los participantes se refiere al hecho de que la mayoría de los indicadores estadísticos derivan de programas estadísticos nacionales, que son financiados principalmente con cargo a recursos nacionales y responden a las diversas necesidades de los usuarios, entre los cuales la internacional es sólo una. Los especialistas en estadísticas nacionales deben tratar de responder a las necesidades a menudo dispares de los usuarios con arreglo a los recursos disponibles. Su capacidad de respuesta dependerá sobre todo del nivel general de capacidad estadística del país y de la medida en que las nuevas demandas creen una responsabilidad adicional para los países, o de si las fuentes estadísticas existentes pueden ser utilizadas o adaptadas para satisfacer nuevas necesidades. Así, los especialistas en estadísticas nacionales son participantes en este proceso. Sus conocimientos difieren del de los estadísticos que trabajan en organismos internacionales y a ellos les incumbe hacer una contribución importante al proceso de elaboración de indicadores estadísticos.

### B. Prioridades nacionales e internacionales

20. La pertinencia es un requisito dominante de la información estadística. Si las estadísticas no son pertinentes para las necesidades políticas, no suscitarán interés ni tendrán los efectos que deben tener. En particular, si no se satisfacen las necesidades nacionales, se menoscabará la posibilidad de desarrollar una capacidad sostenible en materia de estadísticas, dado que a largo plazo ello debe depender de la financiación y el apoyo del gobierno nacional. Ello también atentaría contra la posibilidad de aplicar políticas basadas en pruebas como base para la buena gestión de los asuntos públicos en los países. Desde la perspectiva de las Naciones Unidas, esa circunstancia también incidirá



negativamente en la creación de indicadores estadísticos con fines de supervisión internacional.

21. En cierta medida, puede reducirse la tensión entre las necesidades nacionales e internacionales si el sistema estadístico es lo suficientemente rico y flexible como para apoyar las diversas necesidades. Por ejemplo, una encuesta presupuestaria por hogares bien concebida puede servir para estimar la proporción de la población que se encuentra por debajo del umbral internacional de pobreza, en relación con un nivel nacional de pobreza. En esos casos, puede evitarse el conflicto entre las necesidades nacionales y las internacionales. En otros casos, para resolver ese problema tal vez sean necesarios recursos adicionales, ya sea para reunir datos más diversos o extraer muestras más amplias a fin de satisfacer necesidades contrapuestas. A nuestro juicio, debe hacerse todo lo posible por conciliar las necesidades nacionales e internacionales a fin de prestar apoyo a ambas; ello significa que los países deben reconocer la necesidad de apoyar las necesidades internacionales y que los organismos internacionales deben aceptar la necesidad de prestar apoyo a las actividades estadísticas orientadas a las necesidades nacionales así como a las internacionales. Sería conveniente realizar inversiones en marcos modulares o el fomento de la capacidad analítica que permita a los países aprovechar conjuntos básicos de datos estadísticos con diversos fines.

22. Así pues, todo conjunto racionalizado de indicadores ha de ser aplicable (o fácilmente adaptable) tanto a las prioridades nacionales como a las internacionales. Con el tiempo de que dispusimos, no hemos podido evaluar esa cuestión en forma tan exhaustiva como lo hubiéramos deseado, aunque hemos aprovechado la experiencia de los miembros de los grupos de expertos y los organismos internacionales. A nuestro juicio, esa evaluación debería realizarse en forma más sistemática antes de “consagrar” el marco propuesto de indicadores y sus niveles de prioridades. Las recomendaciones que formulamos para que la Comisión mantenga el marco de indicadores permitirán lograr ese objetivo.

### C. Capacidad estadística

23. Para producir información estadística coherente y fiable de manera continua se necesita una capacidad estadística sostenida. No basta con estar en condiciones de producir datos estadísticos una sola vez, sino continua y oportunamente.

24. Es particularmente importante disponer de una sólida infraestructura estadística, lo que supone:

- Sistemas básicos para crear y mantener marcos de muestreo de empresas y de hogares;
- Una masa crítica de actividades estadísticas permanentes, como la elaboración de encuestas y la reunión y el análisis de datos, para desarrollar las aptitudes profesionales básicas;
- Una capacidad técnica y profesional para mantener y desarrollar sistemas que estén en consonancia con las normas internacionales a medida que se vayan elaborando;
- Una capacidad analítica desarrollada;
- Marcos estadísticos y una infraestructura de la tecnología de la información apropiadas;
- Una buena gestión para aprovechar al máximo los recursos disponibles;
- Todos los elementos anteriores enmarcados en una estructura jurídica y administrativa más amplia en que se reconozca la importancia de disponer de información estadística de calidad y la necesidad de mantener las condiciones para la elaboración de dicha información con un alto grado de profesionalidad e integridad, de manera compatible con los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales.

25. Sin esa capacidad básica y la aportación constante de recursos para mantenerla, no se podrá atender de manera fiable a las necesidades de datos estadísticos de los países y la comunidad internacional. En muchos países, uno de los problemas fundamentales consiste en mantener un nivel suficiente de apoyo financiero. Cuando la capacidad básica es frágil, la aportación ocasional de fondos adicionales para satisfacer una necesidad estadística determinada será mucho menos eficaz y no podrá suplir lo que podría denominarse “la sostenibilidad estadística”.

26. Es preciso considerar los indicadores estadísticos como el producto final de infraestructuras estadísticas a menudo complejas, imprescindibles para la elaboración de indicadores de calidad. Por ejemplo, las estimaciones demográficas, esenciales para muchos indicadores expresados como tasas o estimaciones per cápita, dependen de la realización periódica de censos para establecer parámetros y de la existencia de sistemas para el registro de estadísticas vitales y otras fuentes de

información para realizar estimaciones demográficas intercensales. Muchas estadísticas sociales se basan en encuestas sociales cuyo éxito depende de la participación constante de expertos. Las mediciones complejas, como el producto interno bruto (PIB), exigen un amplio marco de encuestas de empresas, fuentes administrativas e infraestructura de apoyo para que las estadísticas tengan una calidad aceptable. Se ha hecho demasiado hincapié en los indicadores (el producto final) en detrimento de las fuentes estadísticas y la infraestructura de apoyo. Es muy difundida la opinión de que los organismos de ayuda y los donantes apoyan la realización de estudios para satisfacer sus propias necesidades, haciendo caso omiso del fomento de la capacidad nacional.

27. Los países y los donantes internacionales tienen que reconocer que las iniciativas en estadística dependen de la capacidad estadística básica de cada país, y que las actividades patrocinadas por entidades internacionales deben contribuir al sostenimiento de esta capacidad. Es fundamental que esas actividades vengan en apoyo de las necesidades nacionales e internacionales de datos estadísticos y no den la impresión de que responden únicamente a intereses internacionales. Es preciso fomentar la utilización eficaz de información estadística entre los gobiernos nacionales; al Consejo y los donantes internacionales les incumbe una función importante en lograr que los gobiernos nacionales presten apoyo financiero y político coherentes al sistema estadístico.

28. Es importante observar que los recursos de los donantes, supuestamente aportados para fomentar la capacidad estadística de los países, suelen estar vinculados a objetivos internacionales concretos. Si bien estos recursos constituyen un apoyo financiero, es frecuente la preocupación de que esos programas puedan consumir la capacidad de los expertos en estadística disponibles en el país y, por ende, distorsionar el orden de prioridades. Si este es el caso, no hay un fomento sino una desviación de la capacidad estadística. Es importante que los programas apoyados por donantes constituyan una aportación efectiva a los recursos sostenibles del país.

29. Es preciso elaborar un indicador de la capacidad estadística y supervisar su funcionamiento. Esta medición podría basarse en el nivel de actividad estadística habitual de un país determinado, una masa crítica constante de realización de encuestas y análisis estadísticos y la existencia de elementos básicos de infraestructura estadística. Un grupo de tareas en el mar-

co del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS 21) está acometiendo esta labor, sobre la base del marco de evaluación de calidad de los datos del Fondo Monetario Internacional. Una de las preocupaciones es que esa iniciativa y el indicador resultante no evidencien una influencia excesiva de las estadísticas económicas, sino que reflejen la amplia gama de esferas estadísticas que abarcan los sistemas estadísticos nacionales y los indicadores que se examinan en el presente informe. Los integrantes del grupo de tareas no serán representantes de países. **Recomendamos que se atienda a esas preocupaciones y que se hagan a la Comisión las propuestas del caso.**

30. El fomento y la supervisión de la capacidad estadística es una cuestión sistémica. En nuestras recomendaciones hemos tenido en cuenta ese hecho de diversas maneras. En primer lugar, nos hemos centrado en los indicadores (en particular, de las dos primeras categorías del marco) que la mayoría de los países deberían poder recopilar (quizás en un principio con asistencia estadística pero, a su debido tiempo, como parte del programa estadístico). En segundo lugar, proponemos una evaluación sistemática de la disponibilidad y la frecuencia de indicadores de las principales categorías. Por último, en algunos casos hemos definido una secuencia de aproximaciones sucesivas a los indicadores ideales que los países podrían ir recopilando a medida que se desarrolla su capacidad estadística. Recomendamos este planteamiento para el mantenimiento y la elaboración del marco.

#### **D. Responder a la demanda: una carga para los países**

31. Se suele aducir que la demanda no coordinada de una amplia gama de indicadores estadísticos supone para las oficinas nacionales de estadística una carga que no pueden asumir; o que esa carga es incongruente con las necesidades estadísticas de los países y desvía los limitados recursos (humanos y financieros) de otras prioridades. En general, las oficinas nacionales de estadística están dispuestas a responder a todas las necesidades formuladas siempre y cuando tengan una justificación técnica satisfactoria, pero su inquietud es que no pueden hacerlo con los recursos financieros y humanos disponibles.

32. En los últimos años, los organismos internacionales han adoptado medidas para armonizar sus necesidades estadísticas y coordinar mejor sus solicitudes de

estadísticas nacionales, en particular mediante el establecimiento de mecanismos conjuntos de reunión de datos. Este proceso debería continuar para racionalizar aún más las solicitudes que se formulan a los países.

33. Existen dos soluciones al problema general de la creciente demanda de estadísticas: reducir esa demanda o aumentar los recursos y, por lo tanto, la capacidad estadística. Aunque la segunda solución es preferible por satisfacer mejor las necesidades de los usuarios, a largo plazo ambas soluciones son necesarias.

34. Las siguientes medidas pueden contribuir a hacer frente a la demanda:

- Conciliar las necesidades nacionales e internacionales de estadísticas para reducir la carga;
- Establecer una jerarquía de indicadores estadísticos para que los países puedan determinar sus prioridades de manera más sistemática;
- Dar más orientación sobre prácticas óptimas y procedimientos de medición;
- Coordinar mejor las necesidades estadísticas de los organismos internacionales y las actividades conjuntas de reunión de datos de los Estados Miembros.

35. Medidas para aumentar los recursos y la capacidad:

- Es fundamental destinar más fondos a las oficinas de estadística menos desarrolladas y, a largo plazo, mantener recursos a disposición de estas oficinas hasta que los respectivos países puedan sufragar sus gastos. Sin perder de vista ese objetivo, a corto plazo, las oficinas suelen financiarse mediante modalidades de asociación entre los gobiernos nacionales y los donantes internacionales;
- Sólo se logrará un clima de apoyo al sistema nacional de estadística cuando los gobiernos nacionales consideren que la información estadística es fundamental para apoyar las políticas nacionales y la buena gestión de los asuntos públicos. En aras de una administración pública eficaz y eficiente, los gobiernos tienen que considerar las estadísticas como parte de la solución y no simplemente como un gasto público más;
- Es fundamental elaborar una infraestructura estadística básica y crear una masa crítica de aptitudes profesionales y técnicas;

- Los donantes deben velar por que todas las actividades estadísticas fortalezcan la capacidad estadística sostenible de los países y, al tener en cuenta las necesidades nacionales, realcen el valor que los gobiernos nacionales asignan a la estadística.

36. El costo de producir nuevas estadísticas puede variar considerablemente de un país a otro y depende de la capacidad estadística existente. Todo costo adicional, desde el más bajo hasta el más alto, entraña consecuencias financieras que pueden clasificarse por orden de magnitud del siguiente modo:

- En algunos casos, se trata simplemente de analizar los datos existentes de distinta manera para obtener el producto buscado. Ejemplo de ello es un análisis por género: siempre y cuando se disponga de información básica sobre el género de cada uno de los encuestados, se necesitan pocos recursos (suponiendo que se dispone de profesionales en la materia);
- La utilización de ciertas técnicas como la elaboración de modelos, la estimación sintética y otras técnicas analíticas para explotar fuentes de datos existentes con nuevos fines exige conocimientos más especializados. Aunque el costo de estas técnicas sea bajo, la pericia técnica necesaria para producir información de calidad es considerable;
- Otros productos pueden exigir la reunión y el análisis de unos pocos datos más a partir de una encuesta ya realizada. Aunque los gastos son un poco más elevados, la necesidad puede atenderse si el país dispone de una capacidad estadística básica;
- Para un análisis más amplio, puede ser preciso aumentar considerablemente el tamaño de las muestras utilizadas. Un buen ejemplo de ello son las estimaciones regionales y demás estimaciones subnacionales que suelen necesitarse para fines nacionales; y las estimaciones de los subgrupos de población. En ambos casos, el costo adicional y las aptitudes analíticas necesarias pueden ser considerables;
- En caso de un análisis de mayor envergadura puede ser preciso elaborar un sistema de reunión de datos totalmente nuevo como, por ejemplo, una encuesta de hogares o de empresas. La realización de un análisis de esta magnitud suele exigir más tiempo y recursos financieros, incluso la contratación de encuestadores y el procesamiento de datos, además de desviar los servicios

de profesionales y expertos, de por sí escasos, de los programas existentes a la nueva encuesta. Como medida preventiva, conviene estudiar ejemplos de encuestas saturadas de necesidades de datos que competían entre sí o eran potencialmente conflictivas, al extremo de poner en duda su viabilidad. Además, esas encuestas imponen a los encuestados una carga muy pesada;

- En los casos en que la fuente de datos primarios es un sistema administrativo, las nuevas necesidades pueden entrañar una reconfiguración del sistema (o del programa informático de base), tarea que puede resultar descomunal a menos que responda también a otros fines. Sin embargo, para algunos fines estadísticos quizá sea la mejor estrategia a largo plazo que puede adoptar una oficina de estadística;
- Por último, a veces el producto deseado exige el establecimiento de una infraestructura que simplemente no existe en un país determinado. Quizás algunos países no tengan un sistema administrativo (de registro civil, por ejemplo) o tengan uno tan precario que no se pueda utilizar para fines estadísticos. O quizás no existan procedimientos de medición (como los que suelen utilizarse para algunos indicadores del medio ambiente, por ejemplo). En esos casos, es preciso crear una infraestructura de base, proceso que puede resultar prolongado y dispendioso.

37. En general, cuanto mejor sea la infraestructura estadística de base, mejor podrá satisfacer un país sus nuevas necesidades estadísticas. Para cumplir los objetivos nacionales e internacionales, muchos países tendrán que fortalecer su capacidad estadística básica.

38. En particular, para crear una infraestructura estadística de apoyo a la estimación del PIB y las estadísticas vitales, labor especialmente ardua y compleja, es preciso, en principio, tener capacidad para realizar encuestas y acceso a sistemas administrativos eficaces como fuentes de datos. Estos son los dos pilares del programa de indicadores, pues muchos de ellos los requieren.

39. **Teniendo en cuenta lo expuesto en los párrafos anteriores, formulamos las siguientes recomendaciones conexas:**

- **En la labor de determinar indicadores estadísticos para fines de supervisión deberían participar encargados de la formulación de políti-**

**cas y estadísticos; unos y otros deberían basarse en la información proporcionada por los organismos internacionales y los Estados miembros. Ampliamos esta recomendación en la sección IV *infra*.**

- **El Consejo Económico y Social y los donantes internacionales deberían reconocer la necesidad de apoyar y desarrollar la capacidad estadística básica de cada uno de los Estados miembros, incluida la infraestructura estadística, y en todas las actividades de los donantes en materia de estadística debería reconocerse la necesidad de satisfacer las necesidades de estadística nacionales e internacionales;**
- **Los programas apoyados por donantes deberían contribuir efectivamente a la capacidad estadística de cada uno de los países, en lugar de aprovecharla para otros fines;**
- **En reconocimiento de ello, el Consejo y las organizaciones internacionales y los donantes deberían promover la utilización de los datos estadísticos para apoyar la formulación eficaz de las políticas nacionales y la buena gestión de los asuntos públicos;**
- **La iniciativa de elaborar un indicador de la capacidad estadística nacional en el marco de la iniciativa PARÍS 21 debería abarcar las estadísticas sociales y económicas y modificarse para dar cabida a los Estados miembros, y deberían presentarse propuestas definitivas a la Comisión;**
- **La División de Estadística de las Naciones Unidas debería promover la publicación de normas y orientación sobre prácticas óptimas en materia de indicadores, cuando fuera necesario;**
- **Los organismos internacionales deberían mejorar la coordinación de las actividades de reunión de datos en los países.**

## **E. Propiedades técnicas y de calidad**

40. Es importante que los indicadores estadísticos elegidos sean pertinentes para el objetivo que se persigue y cumplan los criterios técnicos. Las mediciones con fines estadísticos constituyen una disciplina rigurosa cuyo desarrollo debe estar en manos de especialistas. Las definiciones y los conceptos han de ser tan

precisos como sea posible y acordes con la forma en que se han de utilizar. Las estadísticas resultantes deben cumplir criterios de calidad de las estadísticas y ajustarse a las normas internacionales, cuando las hubiere. La elaboración de indicadores estadísticos de calidad es un proceso que lleva mucho tiempo y puede ser preciso someterlos a pruebas y evaluaciones sobre el terreno.

41. Los países, durante mucho tiempo ajenos a la necesidad de supervisar los progresos realizados en la consecución de los objetivos establecidos en las conferencias internacionales, han venido elaborando concienzudamente series de estadísticas básicas, como las estimaciones demográficas, el PIB o la esperanza de vida; existen directrices internacionales para apoyar las prácticas óptimas y las propiedades estadísticas se comprenden relativamente bien. Cuando los indicadores son pertinentes a los objetivos de las conferencias, pueden utilizarse sin inconvenientes para fines de supervisión. Sin embargo, incluso respecto de estos indicadores, la calidad real varía de un país a otro, según la solidez de la infraestructura estadística de cada país y su capacidad estadística básica.

42. Sin embargo, no existen indicadores estadísticos establecidos para nuevas esferas normativas como los derechos humanos y el buen gobierno. Su elaboración es un proceso que llevará tiempo y en el que tendrán que participar estadísticos y encargados de la formulación de políticas.

43. Otra de las dificultades con que tropiezan algunos de los indicadores recientemente elaborados es que los objetivos relativos a futuras mejoras a veces se convienen en relación con una fecha de referencia (por ejemplo, la reducción en una tercera parte de la incidencia de un acontecimiento particular en un período de 10 años). Si en la fecha de referencia no se ha difundido ampliamente el indicador estadístico que se pretende utilizar para supervisar ese objetivo, no habrá valor de referencia para medir los progresos realizados. No es un problema fácil de resolver; sin embargo, una vez establecidos los objetivos de la conferencia, los participantes deben reconocer la necesidad de apoyar la realización de mediciones de referencia. De lo contrario, se corre el riesgo de desacreditar todo el proceso de establecimiento de objetivos. **Recomendamos que a la hora de establecer objetivos que exijan la medición de variaciones respecto de un momento concreto se tenga en cuenta la necesidad de contar con mediciones de referencia.**

## F. Continuidad y variación

44. Para todas las estadísticas, tiene que haber un proceso regular de examen y desarrollo. Al variar el entorno económico y social, las estadísticas utilizadas para supervisar el desarrollo también tienen que cambiar, a fin de reflejar la nueva situación y mantener su validez. Lo mismo ocurre con los indicadores estadísticos con los que se supervisa el logro de los objetivos de las conferencias, y con todas las demás estadísticas. Sin un proceso de examen y renovación, los indicadores estadísticos serían cada vez menos pertinentes. En el caso de las estadísticas generales, existe otra razón que justifica el perfeccionamiento constante. Podría decirse que la necesidad de establecer rápidamente un indicador es también la de elegir normas técnicas que reflejen fielmente lo que puede lograrse a corto plazo. Sin embargo, al aumentar la capacidad estadística, también puede aumentar el número de normas técnicas aplicables a los indicadores, las definiciones pueden depurarse y la calidad general del indicador puede mejorar. Este proceso crea una tensión entre la continuidad a lo largo de los años y la necesidad de efectuar cambios para mejorar la calidad y la pertinencia de los indicadores. Es preciso reconocer esa necesidad de equilibrio, que con frecuencia favorecerá la continuidad; sin embargo, existen métodos establecidos, como las revisiones estadísticas, para satisfacer la necesidad de coherencia de las series cronológicas.

### 45. Recomendamos:

- **Examinar y mejorar periódicamente todos los indicadores estadísticos;**
- **Cuando los exámenes den lugar a modificaciones, proporcionar criterios a los países para ayudarlos a adoptar el indicador mejorado sin perder la continuidad con el pasado reciente.**

## III. Evaluación técnica y marco para los indicadores

46. Como consecuencia de las conferencias celebradas por las Naciones Unidas en el decenio de 1990, se preparó una lista de alrededor de 280 indicadores diferentes, en su gran mayoría de índole estadística. La lista se basaba en indicadores derivados de 15 conferencias mundiales a las que se pasó revista en un informe del Secretario General de 1999 (E/1999/11). En consulta con la secretaría del Consejo Económico y

Social, la lista se amplió para incluir el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar 2000) y una serie de períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General celebrados como complemento de algunas conferencias (como la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995) hasta marzo de 2001 inclusive. Algunos indicadores de la lista se habían determinado en iniciativas generadas por más de una conferencia, como el Conjunto Mínimo de Datos Sociales Nacionales, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema de evaluaciones comunes para los países, los servicios sociales básicos para todos y los objetivos de desarrollo internacionales. No se examinó ninguna otra conferencia, pero se incluyeron los 48 indicadores relacionados con los objetivos de desarrollo del milenio (véase A/56/326, anexo).

47. Los indicadores abarcan diversos temas pero no son todos los indicadores estadísticos recomendados por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales: sólo se trata de los indicadores señalados en las principales cumbres y conferencias de las Naciones Unidas. En otras reuniones sin duda se determinarán nuevos ámbitos en que es preciso supervisar las políticas (véase la sección IV *infra*). La sección III atañe esencialmente a los 280 indicadores de la lista mencionada.

### A. Los grupos de expertos y su cometido

48. Como se señaló anteriormente, los indicadores se dividieron en siete dominios y se establecieron grupos de expertos para cada uno (demografía, salud y nutrición, medio ambiente y energía, economía y pobreza, empleo y trabajo, educación, y otros indicadores sociales).

49. Los grupos de expertos, con el apoyo del personal de la División de Estadística de las Naciones Unidas, hicieron una evaluación técnica de cada indicador, la cual se publicó en el sitio de la División en la Web (<http://esa.un.org/unsd/indicatorfoc/>). Esa información, que se actualizará periódicamente, incluye definiciones y especificaciones detalladas respecto de cada indicador. **Recomendamos que el sitio de la División en la Web se considere la fuente definitiva de información técnica sobre los indicadores.**

50. En el presente informe figura un resumen de las conclusiones de los grupos de expertos. También se ha preparado un documento de antecedentes titulado

“Evaluación técnica de indicadores estadísticos” para presentar de forma más amplia la labor de los grupos de expertos.

51. Los grupos de expertos determinaron dentro de cada dominio ámbitos normativos relativamente independientes (subdominios). Los indicadores se clasificaron en tres categorías prioritarias:

- Primera categoría: indicadores fundamentales para una supervisión amplia, cuya recopilación se recomienda a todos los países;
- Segunda categoría: indicadores que añaden información a la que contiene la primera categoría y que ayudan a formar una imagen más cabal. Esos indicadores probablemente sean indispensables para la supervisión de políticas en el plano nacional y para la comparación internacional;
- Tercera categoría: Los indicadores necesarios para formar una imagen más acabada de la situación en un dominio (según las circunstancias nacionales).

La mayor parte de los indicadores restantes se clasificaron en una cuarta categoría, de indicadores adicionales. Muchos de ellos serían valiosos para reflejar aspectos adicionales del dominio y arrojar más luz en determinados ámbitos de políticas. Se excluyeron los indicadores en que se detectaron deficiencias técnicas fundamentales o respecto de los cuales se prefirió otra alternativa.

### B. Criterios de selección de indicadores

52. El proceso de selección de indicadores debe basarse en las necesidades de las políticas, pero también entraña el logro de un equilibrio entre varios criterios relativos a la importancia para las políticas, las propiedades técnicas y la disponibilidad (o las consecuencias en cuanto a la viabilidad y a la capacidad estadística y de recursos de obtener una medida aceptable en un porcentaje elevado de países). Aunque la situación ideal es que un indicador satisfaga plenamente todos los criterios, no es lo que ocurre en la práctica. Hay que considerar la medida en que el indicador reúne los criterios y determinar si el incumplimiento de algún criterio en particular reviste una gravedad suficiente para descalificar a determinado indicador. Pueden determinarse numerosos criterios; a continuación indicamos los que nos parecen más importantes.

### **Importancia para las políticas**

53. En cuanto a la importancia para las políticas:

- Los indicadores deben ser pertinentes a las necesidades de las políticas;
- Los indicadores deben medir el objetivo efectivo de las políticas (o proveer una medida sucedánea de utilidad para la supervisión de las políticas);
- Los indicadores deben revestir una importancia para las políticas de índole general;
- Los indicadores deben ser fáciles de interpretar: su eventual movimiento en determinada dirección no debe suscitar ambigüedades respecto de la interpretación para las políticas, y las diferencias considerables entre países deben tener sentido en relación con el objetivo de las políticas.

### **Propiedades técnicas**

54. En cuanto a las propiedades técnicas:

- Las propiedades técnicas del indicador deben adecuarse a su objeto, teniendo presente que las eventuales modificaciones del valor del indicador suelen ser más importantes que éste;
- Los indicadores que no cubran por completo a la población a que se refieren deben abarcar un porcentaje suficiente, para que no sea probable que los valores obtenidos lleven a error a los usuarios de las políticas (es decir, el posible sesgo medido en relación con el verdadero objetivo de las políticas debe ser pequeño);
- En la medida de lo posible, cuando sea difícil medir los indicadores en países con una capacidad estadística menos desarrollada, deben proveerse alternativas de uso simplificadas hasta que la capacidad de estadística permita emplear la medida más exigente;
- Los indicadores no deben verse afectados por diferencias institucionales y culturales entre países o épocas;
- Los indicadores deben variar con el tiempo a un ritmo que permita la supervisión de las políticas;
- Los indicadores deben generarse con una frecuencia y puntualidad suficientes para permitir la supervisión de políticas;

- Los indicadores deben ajustarse a normas internacionales, de haberlas.

### **Economía, disponibilidad y costo**

55. En cuanto a la economía, la disponibilidad y el costo, al considerar indicadores y objetivos de políticas adicionales:

- Deben utilizarse, en la medida de lo posible, los indicadores ya establecidos en el marco prioritario (en particular los que integran las series más importantes);
- Los indicadores que se añadan al marco no deben estar relacionados estrechamente con otros indicadores ya incluidos y han de reflejar un nuevo aspecto de la cuestión a que se refieren las políticas;
- Cuando los indicadores se desglosan por componente (como la mortalidad por causa o la matriculación escolar por edad), para que merezcan incluirse por separado en el marco, esos indicadores secundarios deben:
  - Apoyar objetivos de políticas diferentes;
  - Evidenciar diferencias importantes en función del tiempo, o
  - Evidenciar diferencias importantes entre países comparables;
- La selección de un indicador ha de reflejar la disponibilidad de los datos en que se basa y la capacidad estadística de diversos países;
- Los indicadores que exijan recurrir a nuevas fuentes de datos no han de crear cargas (en cuanto al costo, el costo de oportunidad, las aptitudes necesarias, etc.) desproporcionadas respecto de los beneficios que se deriven para la mayor parte en los países.

## **C. Criterios de establecimiento de prioridades**

56. A nuestro juicio, las necesidades de las políticas han de determinar la prioridad de un indicador en particular. También deben tenerse en cuenta la adecuación técnica y la disponibilidad de datos, así como la relación con otros indicadores del marco (según el caso). Es natural que quien se ocupa de determinado tema lo

considere de alta prioridad. La evaluación de prioridades debe ser lo bastante firme e independiente para sopesar de forma ecuánime cada indicador y el objetivo de las políticas conexas y resistir la “inflación” de su prioridad con el paso del tiempo. En ese proceso, en que han de participar autoridades y estadísticos, deben tenerse en cuenta las prioridades nacionales e internacionales. Hemos tratado de lograr ese propósito en el marco propuesto mediante una serie de propuestas preliminares, pero también recomendamos un proceso sujeto a revisión periódica. Sugerimos los siguientes criterios:

- Los indicadores de la primera categoría deberían servir de apoyo primordial a la supervisión de las políticas que revistan la mayor importancia mundial y nacional. Son los indicadores que los países y organismos internacionales independientemente de las limitaciones de la capacidad estadística, considerarían indispensables para supervisar de la mejor forma posible la aplicación efectiva de las políticas. Aunque el número de indicadores de esa categoría debería verse determinado por la importancia de las políticas, sugerimos, a modo de guía, que se utilicen en los dominios principales (como la economía o la salud) de cuatro a ocho indicadores prioritarios de la categoría 1, y que en la mayoría de los dominios se utilicen menos indicadores;
- Los indicadores de la segunda categoría deberían abarcar distintos objetivos de políticas (distintos subdominios) de los que abarcan los indicadores de más alta prioridad. Esos objetivos de política deberían tener importancia suficiente para merecer indicadores de la segunda categoría. No todos los subdominios cumplirían necesariamente ese requisito. A modo de guía, sugerimos que los dominios más importantes (como la economía y la salud) tengan de ocho a diez indicadores de la segunda categoría, y que la mayor parte de los dominios tengan menos;
- Los indicadores de la tercera categoría deberían apoyar las necesidades de políticas que, a pesar de su importancia, sean subsidiarias o se consideren menos importantes que otras. A modo de guía, sugerimos que en los dominios más importantes se empleen de 10 a 12 indicadores de la tercera categoría y que la mayor parte tenga menos;

- También es preciso tener en cuenta la representación de indicadores relativos a cuestiones intersectoriales de importancia, como la pobreza, el género o el bienestar de la infancia;
- Los indicadores que correspondan a varios objetivos de política deberían, en general, tener una prioridad que refleje esa complejidad.

57. En nuestra aplicación de los criterios mencionados para establecer el marco que se propone, a veces observamos que, si bien el objetivo de política sugería que el indicador se clasificara en una categoría determinada, las deficiencias estadísticas inherentes al indicador propuesto o los problemas de medición nos obligaron a clasificarlo en una categoría inferior. En la evaluación técnica de cada indicador publicada en el sitio en la Web que se menciona anteriormente figura información más detallada al respecto.

58. Los números de indicadores sugeridos para cada categoría reflejan el hecho de que con los indicadores no se pretende sustituir al conglomerado de datos estadísticos detallados de los sistemas nacionales de estadística que responden a las necesidades de los usuarios. Su finalidad es servir de indicadores de alto nivel a efectos de la supervisión. Los números que se sugieren reflejan los niveles existentes de capacidad estadística de diversos países menos desarrollados. A medida que aumente la capacidad estadística general, podrán reevaluarse las posibilidades de definir un conjunto más amplio de indicadores.

59. Además de los criterios establecidos anteriormente, se pidió a los grupos de expertos que tuvieran en cuenta concretamente los indicadores que formaban parte de los principales conjuntos de indicadores de alto nivel que ya existían, a menos que hubiera un motivo técnico importante para recomendar otra cosa.

60. La cuestión de la disponibilidad resultó particularmente problemática para los grupos de expertos, pues fue imposible llevar a cabo una evaluación detallada de la disponibilidad de 280 indicadores en todos los países del mundo en el tiempo de que se dispuso. **Recomendamos que la División de Estadística de las Naciones Unidas presente un informe a la Comisión sobre la disponibilidad de indicadores de las categorías primera y segunda (y de la tercera), de haber información al respecto del marco propuesto. En el informe debería figurar una evaluación de lo que podría requerirse para subsanar las carencias.**



## D. Indicadores examinados

61. En general, examinamos los 280 indicadores señalados en las cumbres y conferencias más importantes de las Naciones Unidas. No obstante, examinamos además un número reducido de indicadores contextuales (como la población de determinados grupos de edad desglosada por sexo) que son indispensables para servir de denominadores a los demás indicadores, así como un número muy reducido de indicadores fundamentales para generar los indicadores necesarios.

62. Otros indicadores, señalados por organismos internacionales o utilizados en muchos países a efectos de la supervisión de políticas, no aparecen en el marco propuesto.

63. En el marco principal, los indicadores (o equivalentes muy cercanos) que integran los conjuntos más importantes (Conjunto Mínimo de Datos Sociales Nacionales, Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Sistema de Evaluaciones comunes para los países, objetivos de desarrollo internacionales, servicios sociales básicos para todos, objetivos de desarrollo del milenio e indicadores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible) hacen referencia a los conjuntos de que forman parte. Hay un elemento de juicio en esas referencias cruzadas. En algunos casos, hay diferencias técnicas entre la forma en que se describe el indicador en el marco y el indicador a que corresponde del conjunto de indicadores de alto nivel.

64. Además de los siete dominios, hemos apartado un número reducido de indicadores sobre derechos humanos y buen gobierno. Análogamente, no se incluyeron dos indicadores ambientales porque, no siendo de índole estadística, escapaban a nuestro mandato.

65. La formulación de indicadores estadísticos sobre derechos humanos y buen gobierno no será fácil y llevará tiempo. **Recomendamos que la Comisión establezca un mecanismo (quizás un grupo de ciudad en que participen estadísticos y otros interesados, como las autoridades) para formular indicadores estadísticos de derechos humanos y buen gobierno.** En ese mecanismo deberán tenerse en cuenta las iniciativas ya emprendidas en este ámbito, en particular las actividades complementarias de la conferencia celebrada en Montreux (Suiza) por la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales los días 4 a 8 de septiembre de 2000. Aunque reconocemos la importancia de ese ámbito, consideramos que si los indicadores han de adop-

tarse en forma generalizada en todo el mundo, la precisión es más importante en el proceso que la rapidez.

## E. Cuestiones generales y relativas a dominios particulares

### Medidas comparativas

66. Las comparaciones internacionales exigen que las estadísticas se expresen en bases inmediatamente comparables, motivo por el cual casi todos los indicadores se presentan como tasas, porcentajes o valores per cápita que exigen un denominador (por lo general una cifra demográfica de algún tipo). Las mediciones económicas y de otra índole utilizan el PIB como denominador de la misma forma, lo cual plantea las siguientes cuestiones importantes:

- La utilización generalizada del PIB y de las estimaciones demográficas como denominadores pone de relieve la importancia de la calidad de esas estimaciones y de la infraestructura estadística que las genera para contar con una amplia diversidad de indicadores suficientemente confiables;
- La generación periódica de estimaciones del PIB y de la población exige una gran infraestructura estadística;
- Aunque los indicadores de población inmediatos requieren que los recuentos de la población estén desglosados por sexo y grupos amplios de edad (0 a 4, 5 a 14, 15 a 64 y 65 o más años), la realidad es que se necesitan estimaciones más precisas para generar muchos otros indicadores. Por ejemplo, la utilización de grupos de edad en intervalos de cinco años permite obtener tasas de mortalidad o fecundidad (y medidas como la tasa de fecundidad total) más específicas. También se necesitan otros grupos de edad para generar indicadores como la participación en la educación o las tasas de infección con el VIH/SIDA;
- Una dificultad añadida es que el numerador de esos indicadores y el dato demográfico que constituye el denominador suelen proceder de distintas fuentes del mismo país y a veces no son coherentes. Por ese motivo el ministerio encargado de las políticas correspondientes no siempre reconoce las tasas calculadas. En casos extremos, pueden llegar a utilizarse como denominadores datos demográficos diferentes en distintos ámbitos

normativos, lo cual es a todas luces insatisfactorio; ello puede plantear un problema sistémico de coherencia y garantía de la calidad. Los organismos internacionales cumplen una importante función de garantía de la calidad al detectar esas situaciones y pueden servir de catalizadores para ayudar a los países a resolverlas.

#### 67. Recomendamos:

- **Que al examinar la capacidad estadística, los donantes internacionales y los propios países tengan particularmente en cuenta la importancia de contar con un conjunto básico de estadísticas demográficas y estimaciones del PIB como componentes de muchos indicadores estadísticos;**
- **Que se reconozca la necesidad de utilizar estadísticas coherentes en el numerador y el denominador de los indicadores y que los organismos internacionales se esfuercen por detectar incoherencias y servir de catalizadores para ayudar a los países a resolverlas.**

68. En los países en que están bien establecidos, los sistemas administrativos suelen ser la fuente de un gran número de indicadores (como las tasas de mortalidad desglosadas por causa, las tasas de fecundidad, las tasas netas de matriculación escolar y muchos indicadores relativos a la salud y la prestación de servicios conexos). En los países que no disponen de esos sistemas, hay medidas basadas en encuestas que se utilizan ampliamente, en las que tanto el numerador como el denominador del indicador pueden derivarse de estimaciones obtenidas en encuestas. En esos casos, podría obtenerse una amplia diversidad de valores para indicadores haciendo una encuesta especial sobre un ámbito de interés particular (como la evolución de la salud y la fecundidad). Esas encuestas podrían fácilmente trascender los ámbitos indicados en los tres niveles de prioridad del marco, lo cual es una posibilidad particularmente viable cuando los países desean obtener una imagen más detallada de una situación.

69. Ahora bien, las encuestas organizadas expresamente no permiten obtener la información con la periodicidad necesaria para seguir la evolución de indicadores importantes. Para asegurar que se disponga de la información necesaria de forma continua, hay que invertir recursos en la infraestructura estadística, la cual debería incluir bases de datos administrativos y medios para llevar a cabo encuestas.

70. Además, los indicadores prioritarios deberían ser pocos, de manera que todos los países tengan posibilidades de generarlos.

#### Metadatos

71. Los metadatos son indispensables para que los usuarios comprendan las cuestiones particulares que afectan a los valores de los indicadores estadísticos de cualquier país. La utilización de metadatos correctos como los que exigen la Norma Especial de Difusión de Datos y el Sistema General de Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) son un requisito general, pero hay casos concretos en que los países deberían velar por que se provean metadatos concretos. En particular:

- Cuando las prioridades nacionales dan lugar a un indicador que no es totalmente comparable con los que producen otros países, la falta de metadatos informativos impedirá la utilización del indicador con fines comparativos;
- Cuando se adoptan normas o metas nacionales (por ejemplo, al establecer un parámetro nacional para medir la pobreza), todos los usuarios deberían disponer de las bases de esa medición;
- Los pronósticos demográficos dependerán de forma decisiva de las hipótesis que se hagan respecto de las tasas de fecundidad de determinadas edades, por ejemplo. Es indispensable que los usuarios conozcan en detalle las hipótesis de que se parte;
- Las hipótesis en que se basan las estimaciones demográficas entre censos deberían divulgarse en los países en que los sistemas de registros vitales sean poco fidedignos o no puedan utilizarse.

**72. Recomendamos que los Estados Miembros presenten metadatos suficientes para satisfacer las necesidades de los usuarios, en particular cuando las normas nacionales difieran de las mediciones internacionales o cuando las hipótesis en que se basan los datos puedan afectar materialmente al valor del indicador.**

#### Estadísticas del género

73. Varios indicadores exigen análisis desglosados por sexo. **Como regla general, recomendamos que, si la fuente de datos permite un análisis desglosado por sexo, éste se provea para todos los indicadores.**

Para hacer hincapié en ese aspecto, hemos señalado en el marco los indicadores para los cuales son particularmente necesarias las estimaciones desglosadas por sexo.

#### Mediciones relativas a la distribución

74. Debe tenerse presente, como cuestión general, la necesidad de proporcionar indicadores que midan las desigualdades y la distribución de los recursos dentro de cada país. Si bien hay un reducido número de indicadores dedicados a cuestiones de distribución (por ejemplo, la proporción de consumo que corresponde al 20% más pobre de la población), en su inmensa mayoría los indicadores están basados en la media nacional. Aun excediendo los límites de nuestro mandato, nos vemos obligados a observar que esos indicadores encubren muchas de las privaciones y desigualdades que existen en el mundo. El análisis por subgrupos (por ejemplo, por sexos, regiones, grupos de edad, niveles de ingresos o clasificaciones étnicas o sociales), siempre que sea factible, iluminaría mucho más esa cuestión. Del mismo modo, otras formas de medir la desigualdad, como la proporción de consumo del 20% más rico de los hogares respecto del 20% más pobre, pueden ser muy recomendables.

#### Frecuencia

75. La cuestión general de la frecuencia con que se proporcionan los valores de los indicadores merece un comentario. En muchos países con sistemas estadísticos bien desarrollados se dispondrá de estimaciones anuales, lo que consideramos que es el objetivo deseable. Sin embargo, no todos los países pueden mantener esa frecuencia. La frecuencia con que deban medirse los indicadores dependerá de la importancia del tema y la rapidez con que probablemente habrá de variar cada indicador. **Recomendamos que, en general, se midan los indicadores a intervalos de tres a cinco años; sin embargo, algunos deben medirse anualmente, mientras que otros (particularmente los que están basados en los censos) deben actualizarse cada diez años.** La imposibilidad de producir indicadores con la frecuencia deseable puede ser signo de una capacidad estadística deficiente.

#### El dominio de la demografía

76. Para el grupo de expertos fue relativamente fácil elegir los indicadores para las categorías 1 y 2 porque muchos de ellos responden a necesidades comunes de

las conferencias de las Naciones Unidas. Están bien establecidos en los ámbitos nacional e internacional y, en comparación con otros tipos de indicadores, se encuentran bastante disponibles y son poco numerosos. Su obtención depende de que exista una buena infraestructura para elaborar las estadísticas demográficas y el registro civil. Estos indicadores proporcionan una importante información de contexto para los indicadores de otros campos.

#### El dominio de la salud y la nutrición

77. Este dominio posee ciertas características que hacen muy complicado establecer prioridades. Abarca un número de indicadores excepcionalmente grande. Sin embargo, con ellos no quedan cubiertos todos los principales subdominios en relación con la salud, de modo que el conjunto final de indicadores adolece de importantes lagunas y no puede tomarse como conjunto de indicadores básico sobre el dominio de la salud. El distinto grado de especificidad de los indicadores también hace difícil delimitar un conjunto de máxima prioridad que sea coherente. Además, muchos de los indicadores del dominio de la demografía también pueden considerarse importantes indicadores de la salud y la nutrición, por lo que deberían evaluarse junto con éstos. El propio número de indicadores hizo difícil realizar una evaluación técnica completa, por lo que habrá que seguir examinándolos en el futuro.

78. En la evaluación técnica de algunos de los indicadores surgieron problemas de disponibilidad de datos. Aunque los indicadores se evalúan uno por uno, es posible encontrar estrategias más coordinadas para proporcionar los datos necesarios. Invirtiendo en ciertos componentes de la infraestructura estadística, tales como el sistema de estadísticas vitales o las encuestas nacionales sobre salud, se obtendrían datos para varios de los indicadores prioritarios, lo que también permitiría a los países recopilar una información estadística más completa, de ser necesario, sobre algunos aspectos concretos de la salud cubiertos por todo el conjunto de indicadores de las conferencias.

79. Habida cuenta del gran número de indicadores, consideramos necesario ofrecer una orientación clara sobre un grupo de ellos relativamente reducido que los países puedan medir. Hemos hecho un intento inicial de llevar a cabo la evaluación técnica y proporcionar una cierta estructura y, como resultado de ello, muchos indicadores han quedado asignados a la cuarta categoría. Aunque en muchos casos esos indicadores presenten

importantes problemas de medición, para los países con suficiente capacidad estadística que tengan necesidad de información más detallada puede ser interesante producir algunos de ellos. **Recomendamos que la Comisión ponga en marcha un proceso en que participen estadísticos oficiales y otros, entre ellos funcionarios de la Organización Mundial de la Salud, para reconsiderar la estructura jerárquica y las prioridades en el dominio de la salud, a fin de subsanar las principales lagunas del conjunto de indicadores, determinando si con ciertas inversiones en infraestructura podrían paliarse una serie de lagunas de datos, y creando vínculos entre el grupo principal de indicadores prioritarios y el numeroso grupo formado por los demás indicadores de este dominio.**

#### **El dominio del medio ambiente y la energía**

80. Los indicadores ambientales se refieren a una gama muy amplia de cuestiones de diversos tipos, por lo que no suele ocurrir que de uno de los indicadores pueda deducirse los valores de otros, lo que resulta en un número bastante más elevado de indicadores para este dominio de lo que en principio cabría esperar. Además, los factores ambientales varían considerablemente de un clima a otro, de modo que algunos problemas, como la desertificación o la pérdida de masa forestal, no serán de importancia determinante para todos los países. No obstante, sin dejar de afectar a las políticas nacionales en los distintos sectores, esos indicadores se refieren a problemas de alcance mundial. La dificultad de comparar los indicadores entre distintos países se hace especialmente patente en el caso de algunos indicadores ambientales. Muchas veces, lo que resulta esencial para la formulación de políticas no son los niveles absolutos que alcanza el indicador sino las tendencias que se perfilan a lo largo del tiempo.

#### **El dominio de la economía y la pobreza**

81. Con la excepción del PIB, que sirve como indicador contextual, generalmente se recomienda que los indicadores monetarios no se expresen como niveles absolutos, sino como porcentaje del PIB a precios corrientes. Por regla general, se recomienda tomar como referencia el PIB y no el ingreso nacional bruto (YNB). **Recomendamos que se modifiquen los indicadores adoptados en los principales conjuntos para que sean coherentes con la utilización del PIB y del YNB que se hace en la estructura.**

82. Algunos indicadores obedecen a un criterio para medir la pobreza que puede ser un parámetro de ámbito mundial (por ejemplo, 1 dólar por día o 2 dólares por día) o un umbral de la pobreza determinado en el nivel nacional. Por otro lado, las mediciones pueden estar basadas en los ingresos o en los gastos. El grupo prefiere que la medición se base en los gastos y, para facilitar la comparación entre países, en un parámetro internacional. En todos los casos, en el indicador debe emplearse la conversión basada en la paridad de poder adquisitivo. De ser necesario, los países también pueden decidir tomar como referencia umbrales de la pobreza determinados en el plano nacional. Las encuestas sobre el presupuesto y el consumo de las familias, si están bien concebidas, pueden ser útiles para las mediciones de ámbito universal y nacional. **Cuando se efectúen esas mediciones, recomendamos que en los metadatos se exponga claramente en qué se basan los indicadores de pobreza y, en el caso de los umbrales de pobreza nacionales, que figure en los metadatos una explicación de la metodología empleada.**

83. Cuando el indicador se mide en una unidad financiera (por ejemplo, el PIB, o bien el PIB per cápita), el grupo es partidario de que se utilice la conversión basada en la paridad de poder adquisitivo para las comparaciones internacionales, pero reconoce que tal vez en algunos países no se disponga de este dato, de modo que la única opción sería la conversión basada en el tipo de cambio. La estimación basada en la paridad de poder adquisitivo es muy particular, en el sentido de que su objeto principal es convertir sumas monetarias a una unidad monetaria común a efectos de comparación internacional. Como tal, y teniendo en cuenta la capacidad de medición que exige, especialmente en el caso de los países en desarrollo, puede ocupar un lugar relativamente secundario en las prioridades nacionales. Este tipo de medición exige un esfuerzo continuo para mejorar la calidad, como ha reconocido la Comisión, al igual que los organismos internacionales y el Banco Mundial. Habida cuenta, pues, de la naturaleza de esa medición, la asistencia internacional resulta primordial. **Recomendamos que se haga todo lo posible por cumplir las decisiones que adoptó la Comisión en 2001 respecto de la medición basada en la paridad de poder adquisitivo.**

#### **El dominio del empleo y el mercado laboral**

84. La mayoría de los indicadores de este dominio derivan del proyecto de indicadores básicos sobre el

mercado laboral de la OIT. Hay dos factores que hacen complicado establecer prioridades para los indicadores. En primer lugar, los indicadores del mercado laboral se refieren tanto a la política económica como a la social (por ejemplo, los ingresos son un condicionante primario del bienestar familiar y el principal costo de producción). Por lo tanto, está en juego una amplia gama de cuestiones de política. El segundo factor es la diferencia fundamental entre los mercados de trabajo de los países más industrializados y los países en desarrollo. Por ejemplo, los indicadores relativos al sector no estructurado de la economía son determinantes para la evolución de las políticas en la mayoría de los países en desarrollo, pero tienen poco peso en el análisis de los mercados laborales de los países industrializados. La elección de los indicadores de la categoría 1 responde a un intento de lograr la optimización en el plano mundial.

#### El dominio de la educación

85. Los indicadores del dominio del empleo y el mercado laboral se fundamentan en una sólida base teórica y conceptual y en medio siglo de mediciones y perfeccionamiento continuo. En comparación, los indicadores propuestos en el dominio de la educación carecen de un fundamento conceptual y una historia de medición comparables. La primera tarea del grupo era clasificar los indicadores empleando como orientación aproximada la estructura de los indicadores internacionales de los sistemas educativos de la OCDE. Una vez clasificados, se hizo patente que la mayoría de los indicadores propuestos informaban más de las enseñanzas impartidas que del proceso educativo o de los resultados. Además, los indicadores de los resultados utilizaban la superación de los cursos como indicación de los niveles reales de logros en la educación. Las principales preocupaciones del grupo fueron, por lo tanto, hallar un reflejo más equilibrado de las enseñanzas impartidas, los procesos educativos y los resultados y recomendar unos métodos más rigurosos para elaborar indicadores en el dominio de la educación. **Recomendamos que la Comisión ponga en marcha un proceso en que participen expertos en estadísticas de la educación de organismos internacionales y Estados Miembros para que investiguen las posibilidades de adaptar métodos de evaluación de conocimientos empleados en el mundo desarrollado para su utilización en las naciones en desarrollo.**

#### El dominio de las demás cuestiones sociales

86. Este dominio es necesariamente diverso, puesto que abarca todas las cuestiones de política social que no quedaron asignadas a otros dominios. Para muchos de los temas no existe la sólida estructura de normas y directrices estadísticas internacionales que rige en otros ámbitos. Por ello, algunos de los indicadores propuestos todavía necesitan una mayor elaboración conceptual y estadística para estar bien fundamentados. Hemos llamado la atención sobre estos indicadores en el sitio en la Web y hemos propuesto algunos indicadores más que podrían examinarse a fondo en el proceso descrito en la sección IV *infra*. La gama de indicadores derivados de las cumbres y principales conferencias de las Naciones Unidas en el dominio de las demás cuestiones sociales presenta deficiencias. En particular, los indicadores sobre la participación de la mujer y la igualdad entre los géneros se limitan a la participación política. No hay indicadores comparables sobre la participación de la mujer en los niveles profesional y superior del mercado laboral. Asimismo, prácticamente no hay ningún indicador social dedicado a las condiciones sociales y de vivienda en que crecen los niños.

#### F. Recomendaciones sobre los indicadores

87. En el cuadro 1 figuran las recomendaciones de los grupos de expertos sobre la clasificación de los indicadores en las tres categorías prioritarias. El esquema presenta la estructura de dominios y subdominios de modo que quede patente el lugar que ocupa cualquier indicador en la estructura global. Figura asimismo en el cuadro 1 una clave de los indicadores que aparecen en los principales conjuntos de indicadores. En el sitio de la División de Estadística de las Naciones Unidas en la Web (<http://esa.un.org/unsd/indicatorfoc/>) hay información detallada sobre todos los indicadores examinados. Además, en el documento “Evaluación técnica de indicadores estadísticos” figura una descripción de la labor de los grupos de expertos y un comentario sobre la estructura de los indicadores, los problemas que plantean y los inconvenientes observados.

88. El cuadro 1 se ha estructurado según las principales esferas de política comunes a la mayoría de los gobiernos nacionales (economía, salud, educación, etc.). Como es inevitable, la jerarquía contiene importantes esferas de políticas intersectoriales. Por ejemplo, las estadísticas relativas a cuestiones de género o a la infancia están comprendidas en un gran número de

dominios y subdominios. Del mismo modo, los aspectos económicos de la pobreza están englobados en el dominio de la economía y la pobreza, pero los indicadores que se refieren a otros aspectos de la pobreza quedan dentro de otros dominios.

89. En el cuadro 2 figuran los dominios desglosados por categorías prioritarias. A efectos prácticos, en algunos subdominios demográficos (mortalidad y fecundidad) se incluyen los correspondientes indicadores de salud. Las tres categorías prioritarias engloban 38, 42 y 43 indicadores, respectivamente.

90. En el cuadro 3 figura un análisis de la relación entre las recomendaciones sobre las prioridades incluidas en el cuadro 1 y las listas de indicadores que comprenden los conjuntos de alto nivel (conjunto mínimo de datos sociales nacionales: 15 indicadores; objetivos de desarrollo del milenio: 48 indicadores; objetivos de desarrollo internacionales: 29 indicadores; MANUDEvaluación común para los países: 57 indicadores; servicios sociales básicos para todos: 12 indicadores; Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: 58 indicadores). En los totales se incluyen los casos en que el grupo de expertos recomendó que se efectuara una modificación técnica en un indicador ya señalado por las conferencias de las Naciones Unidas, o que se sustituyera por otro (por ejemplo, la sustitución del PNB por el YNB en los indicadores económicos; véase el párrafo 81 *supra*).

91. Algunos indicadores no estadísticos (derechos humanos y medio ambiente) han quedado excluidos de nuestras consideraciones y, por consiguiente, del cuadro 1. Asimismo, algunos de los indicadores relativos a los objetivos de desarrollo del milenio sólo se mantendrán en observación en grupos concretos de países; se han excluido por no ser indicadores mundiales. En el cuadro 1 se pone de manifiesto que, en gran parte, los distintos conjuntos principales están incluidos en las tres categorías principales de la estructura. El resto figura en general en la categoría de los indicadores no prioritarios, excepto si el indicador propuesto tenía deficiencias técnicas que justificaran que sencillamente se omitiera.

92. La Comisión estableció el conjunto mínimo de datos sociales nacionales en un intento de dar una orientación a los países sobre un conjunto de indicadores especialmente prioritarios que en su momento respondía a las prioridades de las cumbres y principales conferencias de las Naciones Unidas. **Consideramos que esa función ha quedado superada con la estruc-**

**tura de prioridades propuesta y, por consiguiente, recomendamos que se suprima el conjunto mínimo de datos sociales nacionales.**

#### IV. Procesos futuros

93. La tercera función del presente informe es elaborar un mecanismo de examen estadístico para los indicadores que se propongan en el futuro y recomendarlo al Consejo Económico y Social.

94. Los procesos futuros de examen de indicadores serán necesarios sin duda por varias razones de peso. En primer lugar, en las futuras cumbres y conferencias de las Naciones Unidas inevitablemente se tratarán las políticas sobre nuevas cuestiones, o, cuando se examine la marcha de las políticas existentes, se hará patente la necesidad de modificar o reelaborar los objetivos de esas políticas, con lo que harán falta indicadores nuevos o modificados. La segunda razón de peso es que los organismos internacionales deben revisar y perfeccionar las estructuras de indicadores que guardan relación con su esfera de interés a medida que cambien los objetivos de las políticas o aparezcan nuevas cuestiones que abordar. Cuando esas revisiones —que, como sabemos, ya tienen lugar actualmente en varios organismos— lleguen a su término, deberá actualizarse la estructura de indicadores. La tercera razón es que las normas, definiciones y mejores prácticas internacionales tienen que ir evolucionando a medida que se elevan los niveles de exigencia técnica y que se desarrolla la capacidad estadística mundial de modo que puedan responder a mayores exigencias. **Por esas razones, recomendamos que se considere fundamental mantener actualizada la estructura.**

95. Consideramos necesario examinar tres cuestiones relacionadas entre sí:

- El establecimiento de nuevos indicadores en respuesta a las grandes conferencias y cumbres del futuro;
- El replanteamiento constante de la estructura jerárquica y las prioridades propuestas;
- La revisión y perfeccionamiento de los indicadores existentes a lo largo del tiempo.

## **A. Nuevas cumbres y grandes conferencias, y nuevas iniciativas en relación con los indicadores**

96. Los trabajos para establecer nuevos indicadores deben iniciarse como parte de los preparativos de toda gran conferencia o cumbre que vaya a celebrarse y deben contar con la participación de funcionarios encargados de cuestiones normativas y estadísticas de organizaciones internacionales y Estados miembros. En nuestra opinión, tal vez no haya necesidad de nuevos mecanismos, pero sí es preciso hacer que los mecanismos existentes funcionen de un modo más eficaz. Hay una serie de principios que deben aplicarse:

- Aunque los funcionarios encargados de las cuestiones normativas relativas a una conferencia determinada se considerarán a sí mismos especialistas en los indicadores relativos al tema de la conferencia, muchos otros funcionarios de otros sectores de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales tienen un interés legítimo en la elaboración de indicadores en cualquier campo;
- La propuesta de un nuevo indicador debe considerarse enmarcada en el contexto más amplio de la totalidad de necesidades de indicadores. Por consiguiente, las nuevas necesidades deben conjugarse con las necesidades existentes;
- La elaboración de nuevos indicadores debe estar en sintonía con las necesidades estadísticas de las políticas nacionales y debe tomar en consideración la capacidad estadística de los países para producir esos indicadores;
- Los estadísticos de las organizaciones internacionales tienen que participar en la evaluación de la calidad y la conciliación de las definiciones de los indicadores propuestos con la gama de utilidades para las distintas políticas que puedan existir. Los estadísticos nacionales también deben participar en ese proceso. Pero éstos, además, por estar más próximos a los datos primarios, poseen una perspectiva especial sobre las propiedades técnicas de los indicadores, la disponibilidad de cada uno de los indicadores propuestos y la recopilación de datos y las consecuencias sobre los recursos;
- Las deliberaciones internacionales, al igual que la elaboración de resultados estadísticos de alta calidad, requieren tiempo, hecho que deben recono-

cer los organismos de las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales. No obstante, se tratará de un tiempo bien empleado si sirve para hacer realidad el deseo del Consejo de crear un ambiente de acuerdo e interés compartido en la comunidad internacional y los Estados miembros.

97. Los procedimientos de trabajo idóneos no son fáciles de articular. En general, la mayoría de las partes (aunque no todas) de la comunidad internacional han hecho un esfuerzo considerable por mejorar la coordinación de sus actividades, pero el problema de lograr que los Estados miembros se incorporen de forma plena y genuina al proceso de elaboración de indicadores resulta mucho más difícil. No basta con que los organismos internacionales convoquen consultas simbólicas cuando las decisiones clave ya están tomadas. En el plano nacional, suele existir una buena comunicación entre los estadísticos y los funcionarios encargados de las políticas, ya que los planes estadísticos nacionales tienen que estar basados en las necesidades de las políticas. En muchos países, es frecuente que la elaboración de estadísticas sobre algunos dominios se realice en el principal ministerio competente en lugar del organismo estadístico central, lo que favorece la comunicación entre los funcionarios encargados de la estadística y de las políticas, pero suele perjudicar la comunicación entre esos estadísticos y los demás del sistema estadístico nacional. La falta de coordinación y planificación coherente en todo el sistema estadístico nacional es indicio de una insuficiente capacidad estadística o de fallos en la estructura jurídica y administrativa que rige las estadísticas nacionales en un país determinado.

98. Desde el punto de vista de las estadísticas nacionales, son los estadísticos directamente responsables quienes deben hacer aportaciones al proceso de elaboración de los indicadores. Pero, para lograr la coordinación entre las actividades estadísticas, también es imprescindible que los organismos estadísticos nacionales estén informados. Hemos intentado abordar esa cuestión en nuestra recomendación.

**99. Recomendamos que la planificación avanzada de las cumbres o grandes conferencias de las Naciones Unidas o la reconsideración sustancial de los indicadores de cualquier organismo internacional vayan acompañadas del proceso de consultas que se expone a continuación.**

100. Recomendamos que en la elección de los indicadores estadísticos para fines de seguimiento participen tanto funcionarios responsables de las políticas como estadísticos, que los integrantes de ambos grupos procedan de organismos internacionales y de Estados Miembros y que se apliquen los criterios siguientes:

- La elección y elaboración de nuevos indicadores deben estar coordinadas por la instancia a la que incumbe la política relativa al dominio principal;
- Deberá tenerse en cuenta la capacidad de los países de producir los indicadores en cuestión;
- Los funcionarios participantes tendrán el claro deber de fomentar la participación de otros organismos y partes del sistema de las Naciones Unidas que tengan un interés legítimo en el proceso desde sus primeras etapas;
- Esos vínculos se mantendrán tanto con funcionarios encargados de políticas como con estadísticos de los organismos internacionales; en particular, deberá contarse desde el principio con la participación de la División de Estadística de las Naciones Unidas;
- Se invitará a representantes de los Estados miembros (estadísticos y oficiales encargados de las políticas) a que se incorporen a todos los equipos de elaboración de indicadores como miembros con plena participación, y también se establecerán mecanismos de consulta de mayor alcance (por medios electrónicos);
- En los Estados miembros, los estadísticos a quienes deberá consultarse serán los responsables del dominio en cuestión, pero la División deberá asegurarse de que los organismos estadísticos nacionales participen en las labores de coordinación;
- La División deberá recurrir a las comisiones estadísticas regionales y a la comunicación electrónica directa con los organismos estadísticos nacionales para asegurar que se consulte a los estadísticos nacionales en el proceso de elaboración;
- Los estadísticos nacionales, por su parte, deberán aprovechar su contacto cotidiano con las comunidades de usuarios (especialmente los

funcionarios nacionales encargados de las políticas) para aportar su opinión sobre el modo de conciliar las exigencias nacionales e internacionales, y la División deberá aportar información sobre el proceso de elaboración por medio de esos mecanismos;

- En su momento, la instancia a la que incumbe la política relativa al dominio principal, en consulta con la División, deberá presentar propuestas a la Comisión, la cual informará al Consejo Económico y Social.

101. Recomendamos que la labor de mantener la estructura de indicadores y ampliarla para atender a las nuevas necesidades sea competencia de la Comisión, que recomendará al Consejo la adopción de nuevos indicadores y la posición que deben ocupar en la estructura jerárquica.

102. Recomendamos que la Comisión designe un comité permanente para que se ocupe de todo lo relativo a los indicadores y actúe en nombre de la Comisión entre períodos de sesiones, de modo que no se produzcan demoras indebidas.

103. Recomendamos que la División, en consulta directa con los funcionarios encargados de las políticas relativas al dominio principal y como resultado del proceso de consultas recomendado, prepare recomendaciones para la Comisión (o su comité permanente, en su caso).

104. Recomendamos que al elaborar indicadores y situarlos en la estructura se apliquen los criterios expuestos en los párrafos 52 a 55 *supra*.

## B. Mejoras técnicas y nuevas normas internacionales

105. El proceso para la introducción de mejoras técnicas a las estadísticas y la actualización de las normas estadísticas internacionales se ha establecido hace mucho tiempo. Por lo tanto, recomendamos que, en el marco apropiado, se incluyan exámenes periódicos de determinados indicadores estadísticos en los programas de trabajo apropiados de examen y revisión de estadísticas de los cuales se informa periódicamente a la Comisión.



## V. Conclusión

106. En nuestra opinión, el futuro desarrollo del marco de indicadores debe basarse en el presente informe; recomendamos que el grupo de Amigos del Presidente suspenda esa función.

## VI. Recopilación de recomendaciones

107. Las 31 recomendaciones de los Amigos del Presidente figuran enumeradas a continuación.

### Recopilación de recomendaciones de los Amigos del Presidente

#### Desarrollo de indicadores y mantenimiento de la estructura de indicadores

1. La estructura de indicadores deberá actualizarse teniendo en cuenta los resultados de futuras cumbres y conferencias internacionales principales de las Naciones Unidas, la evolución de la estructura de indicadores en el seno de organismos internacionales y los avances en materia de normas técnicas. (párr. 94)
  2. La planificación anticipada de cumbres o conferencias principales de las Naciones Unidas, o los exámenes a fondo de los indicadores en cualquier organismo internacional, deberán dar lugar a la iniciación del proceso de consultas recomendado. (párr. 99)
  3. Cuando se adopten metas que requieran que la medición de variaciones se haga a partir de un momento específico, se deberá tener en cuenta la necesidad de contar con mediciones de referencia. (párr. 43)
  4. En la determinación de indicadores estadísticos con fines de seguimiento deberán participar estadísticos y funcionarios responsables de las políticas; cada uno de esos grupos deberá incluir a miembros de organismos internacionales y Estados miembros; y:
    - La identificación y el desarrollo de nuevos indicadores deberán ser coordinados por los entes normativos del dominio principal;
    - Se deberá tener en cuenta la capacidad de los países para producir los indicadores;
  5. La responsabilidad de mantener la estructura de indicadores y ampliarlo para tener en cuenta nuevas necesidades corresponde a la Comisión, la cual recomendará al Consejo la aprobación de nuevos indicadores y su posición en la estructura jerárquica. (párr. 101)
- Los funcionarios participantes deberán tener responsabilidades claras en cuanto a la participación de otros organismos y partes del sistema de las Naciones Unidas que tengan un interés legítimo desde las primeras etapas;
  - Hay que establecer enlaces con estadísticos y funcionarios de responsables de las políticas de organismos internacionales; en particular, la División de Estadística de las Naciones Unidas deberá participar desde el comienzo;
  - Se deberá invitar a varios representantes (estadísticos y funcionarios encargados de las políticas) de Estados miembros a que colaboren en los equipos de desarrollo como miembros con plena participación; también se deberán celebrar consultas (electrónicas) más amplias;
  - Los estadísticos de Estados miembros a quienes se consulte deberán ser personas encargadas de dominios pertinentes, pero la División debe velar por que los organismos nacionales de estadística participen en la coordinación;
  - La División deberá utilizar a las comisiones de estadística regionales y emplear medios de comunicación electrónicos directos con oficinas nacionales de estadística para asegurar que se consulte a los estadísticos nacionales durante el proceso de desarrollo;
  - Los estadísticos nacionales, a su vez, deberán utilizar sus contactos ordinarios con las comunidades de usuarios (particularmente funcionarios nacionales de órganos normativos) para aportar su opinión sobre la forma de conciliar las necesidades nacionales e internacionales; la División deberá proporcionar retroinformación para el proceso de desarrollo utilizando esos mecanismos;
  - A su debido tiempo, los entes normativos del dominio principal, en consulta con la División, deberán presentar propuestas a la Comisión, la cual a su vez informará al Consejo Económico y Social. (párr. 100)

6. La Comisión de Estadística deberá establecer un comité permanente que asuma la responsabilidad de las cuestiones relativas a los indicadores y actúe en nombre de la Comisión entre los períodos de sesiones, a fin de asegurar que no haya demoras indebidas. (párr. 102)
7. La División, en estrecha consulta con funcionarios encargados de las políticas relativas al dominio principal y con arreglo a los resultados del proceso de consultas recomendado, preparará recomendaciones a la Comisión (o a su comité permanente, según corresponda). (párr. 103)
8. En el desarrollo de los indicadores y su colocación en la estructura se deberán aplicar los criterios enunciados más arriba en los párrafos 52 a 55. (párr. 104)
9. La Comisión de Estadística deberá establecer un proceso en el que participen estadísticos oficiales y otras personas, incluidos funcionarios de la Organización Mundial de la Salud, a fin de examinar la estructura jerárquica y las prioridades en la esfera de la salud para resolver las deficiencias sustantivas del conjunto de indicadores, determinando si con ciertas inversiones en infraestructura podrían paliarse diversas lagunas de datos, y estableciendo enlaces entre el grupo principal de indicadores prioritarios y el gran número de otros indicadores en el mismo dominio. (párr. 79)
10. La Comisión deberá establecer un proceso en el que participen expertos en estadísticas de la educación de organismos internacionales y Estados miembros, a fin de estudiar la viabilidad de adaptar los métodos de evaluación de los conocimientos empleados en el mundo desarrollado para utilizarlos en las naciones en desarrollo. (párr. 85)
11. La Comisión deberá establecer un mecanismo (quizá un grupo de ciudad en el que participen estadísticos y otras personas, incluidos funcionarios encargados de las políticas) para desarrollar indicadores estadísticos de derechos humanos y buen gobierno. (párr. 65)
12. Los indicadores incluidos en los grupos principales deberán enmendarse para que estén en consonancia con el uso del PIB y el YNB que se hace en la estructura. (párr. 81)
13. El Conjunto Mínimo de Datos Sociales Nacionales se suprimirá. (párr. 92)

### **Producción de indicadores**

14. La División de Estadística presentará un informe a la Comisión sobre la disponibilidad de indicadores de las categorías 1 y 2 (y de la categoría 3, cuando se disponga de información) de la propuesta estructura. El informe incluirá una evaluación de lo que podría necesitarse para superar las deficiencias. (párr. 60)
15. En general, los indicadores deberán medirse a intervalos de tres a cinco años, pero algunos deberán medirse mensualmente, y otros (en particular los que están basados en censos) se deberán actualizar cada 10 años. (párr. 75)
16. Si la fuente de los datos permite un análisis por sexos, se deberá realizar ese análisis para todos los indicadores. (párr. 73)
17. Se reconocerá la necesidad de utilizar estadísticas coherentes en el numerador y el denominador de los indicadores, y los organismos internacionales deberán tratar de identificar incoherencias y cumplir una función catalizadora ayudando a los países a resolverlas. (párr. 67)
18. Los Estados Miembros deberán suministrar metadatos adecuados para satisfacer las necesidades de los usuarios, en particular cuando las normas nacionales difieran de las mediciones internacionales o cuando los supuestos en que se basan los datos puedan afectar materialmente al valor del indicador. (párr. 71)
19. Los metadatos deberán aclarar las bases de los indicadores de la pobreza y, respecto de los umbrales de pobreza nacionales, deberán contener una explicación de la metodología empleada. (párr. 82)
20. Los organismos internacionales deberán hacer todo lo posible por mejorar la coordinación de la recogida de datos de los países. (párr. 39)

### **Cuestiones técnicas y relacionadas con la calidad**

21. El sitio de la División de Estadística de las Naciones Unidas en la Web será la fuente definitiva de información técnica sobre los indicadores. (párr. 49)
22. La División deberá promover la elaboración de normas y orientaciones sobre las mejores

prácticas para la elaboración de indicadores, cuando sea necesario. (párr. 39)

23. Todos los indicadores estadísticos deberán ser revisados y mejorados periódicamente, y cuando se produzcan cambios como resultado de esas revisiones se deberá proporcionar apoyo a los países para pasar a los indicadores mejorados manteniendo al mismo tiempo la continuidad con los inmediatamente anteriores. (párr. 45)
24. Las revisiones periódicas de cada indicador estadístico de la estructura propuesta deberá incluirse en los programas de trabajo apropiados de examen y revisión estadísticos sobre los que se informa periódicamente a la Comisión. (párr. 105)

#### **Capacidad estadística**

25. El Consejo Económico y Social y los donantes internacionales deberán reconocer la necesidad de apoyar y desarrollar la capacidad estadística básica de los Estados Miembros, incluida la infraestructura de estadística, y en todas las actividades de los donantes relacionadas con las estadísticas se deberá reconocer la necesidad de considerar las necesidades en materia de estadística tanto nacionales como internacionales. (párr. 39)
26. Como parte de ese reconocimiento, el Consejo y las organizaciones internacionales y los donantes deberán promover la utilización de datos estadísticos para apoyar la formulación eficaz de las políticas nacionales y la buena administración pública. (párr. 39)
27. Los programas que cuentan con apoyo de donantes deben incrementar realmente la capacidad estadística dentro del país, en lugar de desviarla para otros fines. (párr. 39)
28. Cuando se considere la capacidad estadística, los donantes internacionales y los propios países deberán tener en cuenta sobre todo la importancia de contar con un conjunto básico de estadísticas demográficas y estimaciones del PIB como componente integrante de muchos indicadores estadísticos. (párr. 67)
29. Las actividades para desarrollar un indicador de la capacidad estadística nacional en el marco de la iniciativa PARÍS 21 deberá incluir estadísticas sociales y económicas y se deberán modificar para incluir a Estados Miembros, y las propuestas

del caso deberán presentarse a la Comisión. (párrs. 29 y 39)

30. Se hará todo lo posible por acatar las decisiones que hizo la Comisión de Estadística en 2001 con respecto a la medición basada en la paridad del poder adquisitivo. (párr. 83)

#### **Diversos**

31. El grupo de Amigos del Presidente deberá suspender sus funciones a este respecto. (párr. 106)

**Cuadro 1**  
**Jerarquía de indicadores estadísticos desglosados por dominio y subdominio**

<i>Dominio/subdominio</i>	<i>Primera categoría</i>	<i>Segunda categoría</i>	<i>Tercera categoría</i>
<b>Demografía</b>			
Estructura y crecimiento de la población	Variación media anual de la población [6]		Proyecciones de la población desglosadas por edad (de 0 a 4, 5 a 14, 15 a 64 y 65 o más años) y por sexo, en intervalos de 5 años para un horizonte cronológico de 25 años (inicialmente de 2010 a 2025) [1]
	Población desglosada por sexo y por grupos de edad de 5 años (si no es posible emplear esos intervalos) (de 0 a 4, 5 a 14, 15 a 64 y 65 o más años) [3, 4]		Porcentaje de la población que habita en zonas urbanas [6]
<b>Demografía/Salud</b>			
Fecundidad y salud reproductiva	Tasa de fecundidad total [2, 4]	Tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años	
	Tasa de prevalencia de los anticonceptivos [1, 2, 3, 4, 5, 6]		
Mortalidad	Esperanza de vida al nacer desglosada por sexo [1, 2, 3, 4, 6]	Tasa de mortalidad infantil desglosada por sexo [1, 2, 3, 4, 5]	Tasa de mortalidad de menores de 5 años causada por la diarrea
	Tasa de mortalidad de menores de 5 años desglosada por sexo [1, 2, 3, 4, 5, 6]	Tasa de mortalidad causada por el paludismo [5]	Tasa de mortalidad de menores de 5 años causada por infecciones agudas de las vías respiratorias
		Tasa de mortalidad materna [1, 2, 3, 4, 5]	

<i>Dominio/subdominio</i>	<i>Primera categoría</i>	<i>Segunda categoría</i>	<i>Tercera categoría</i>
<b>Salud y nutrición</b>			
Estado de la salud y comportamiento en cuestiones de salud	Tasa de prevalencia del VIH/SIDA entre los 15 y los 24 años de edad, desglosada por sexo [2, 4, 5]		Tasa de bajo peso al nacer (menos de 2.500 gramos) Tasa de morbilidad palúdica [5] Tratamiento del paludismo [5] Tasa de discapacidad total de los niños
Acceso a servicios de salud	Proporción de partos a cargo de personal calificado y capacitado de atención de la salud [2, 4, 5]		Acceso a servicios básicos de salud [3, 4, 6]
Estado nutricional/ Peso sano	Proporción de niños menores de 5 años que sufren malnutrición (peso insuficiente) (malnutrición grave y moderada) (incorpora el estado nutricional de los niños) [2, 3, 4, 5, 6]	Porcentaje de población desnutrida (por debajo del nivel mínimo de consumo de alimentos) [4, 5]	Prevalencia del enanismo
Prevención/ Inmunización/ Medidas de salud pública	Proporción de niños menores de 1 año inmunizados contra el sarampión [4, 5, 6] <sup>a</sup>		Proporción de población inmunizada contra la tuberculosis (cobertura de inmunización contra la tuberculosis)
	Proporción de niños menores de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (cobertura de inmunización con la vacuna triple) [6] <sup>a</sup>		Tasa de incidencia de la poliomielitis
	Proporción de la población con acceso a agua potable [1, 2, 3, 4, 5, 6]		
	Proporción de población con acceso a medios sanitarios de eliminación de excrementos [1, 2, 3, 4, 5, 6]q		

<i>Dominio/subdominio</i>	<i>Primera categoría</i>	<i>Segunda categoría</i>	<i>Tercera categoría</i>
<b>Medio ambiente y energía</b>			
Atmósfera	Emisión de gases de efecto invernadero (en millones de toneladas, expresadas en equivalentes del dióxido de carbono) [2, 4, 5, 6]	Concentración de contaminantes en el ambiente de zonas urbanas [6]  Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (en toneladas expresadas en equivalentes de triclorofluorometano) [5 <sup>b</sup> , 6]	
Tierras	Superficie boscosa expresada como porcentaje de la superficie de tierra (y proyecciones) [2, 5, 6]	Utilización de fertilizantes en la agricultura por unidad de superficie de las tierras agrícolas [6]  Utilización de plaguicidas por unidad de superficie de las tierras agrícolas [6]  Proporción de tierras afectadas por la desertificación [6]	Proporción de la tala de bosques en comparación con el aumento neto anual de la cobertura forestal [6]  Superficie total arable y de cultivo permanente [4, 6]
Océanos, mares y costas		Concentración de algas en las aguas costeras [6]	Proporción de captura anual de las principales especies marinas en comparación con la reproducción de la biomasa [6]
Agua dulce	Extracciones anuales de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje del total de agua renovable [6]	Demanda bioquímica de oxígeno de las masas de agua [6]	Concentración de coliformes fecales en el agua dulce [6]
Diversidad biológica	Área protegida como porcentaje del total [2, 4, 5, 6]		Superficie de determinados ecosistemas clave [6]  Abundancia de determinadas especies clave [6]

<i>Dominio/subdominio</i>	<i>Primera categoría</i>	<i>Segunda categoría</i>	<i>Tercera categoría</i>
Modalidades de consumo y producción	Consumo de energía por unidad del PIB [2, 4, 5, 6]	Porcentaje de consumo de energía de fuentes renovables [6]	Consumo anual de energía per cápita [6]
	Generación de desechos peligrosos y radiactivos [6]	Intensidad del consumo de energía por el sector manufacturero y el sector del comercio y los servicios [6]  Intensidad del consumo de energía en el sector residencial [6]  Intensidad del consumo de energía en el transporte [6]  Tratamiento de desechos [6]  Total de desechos sólidos industriales y municipales generados per cápita anualmente [6]	Volumen de consumo de materiales primarios y secundarios por unidad del PIB real [6]
Economía y pobreza			
Recursos económicos	PIB real per cápita [1, 6]  PIB real [calculados sobre la base de la paridad del poder adquisitivo]		Crecimiento del PIB real per cápita [4] <sup>c</sup>
Distribución/ desigualdad	Coeficiente Gini de distribución de los ingresos (disponibles) (índice Gini de la desigualdad de ingresos) [6]		

<i>Dominio/subdominio</i>	<i>Primera categoría</i>	<i>Segunda categoría</i>	<i>Tercera categoría</i>
Pobreza	Proporción de la población que dispone de menos de 1 dólar diario [2, 4, 5, 6]	Coefficiente de la brecha de pobreza (incorpora la población que dispone de 1 dólar al día y 2 dólares al día) [2, 4, 5]	
	Proporción de la población que vive por debajo de la línea nacional de la pobreza [4, 6]	Consumo de la quinta parte más pobre (a juzgar por sus ingresos o por su consumo) como porcentaje del consumo total (consumo de la quinta parte más pobre del país como porcentaje del consumo total) [2, 4, 5]	
Ahorro e inversión		Inversión como proporción del PIB [2, 6] Ahorros brutos como proporción del PIB [4]	
Comercio internacional e inversión extranjera	Comercio como proporción del PIB [2, 4]	Deuda externa en cifras netas como proporción del PIB [2, 4, 6]	
Asistencia internacional para el desarrollo		Asistencia oficial para el desarrollo en cifras netas como porcentaje del ingreso nacional bruto [2, 5, 6]	
Componentes particulares de los gastos, los ingresos y la producción			Gasto público en el sector de la salud como proporción del PIB Gastos públicos en el sector de la educación como porcentaje del PIB
Inflación			Tasa de inflación media anual



<i>Dominio/subdominio</i>	<i>Primera categoría</i>	<i>Segunda categoría</i>	<i>Tercera categoría</i>
Empleo y fuerza de trabajo			
Oferta de mano de obra	Tasa de participación de la fuerza de trabajo	Relación empleo – población [1, 4]	Proporción de la fuerza de trabajo de 25 a 29 años de edad con estudios terciarios  Porcentaje de la fuerza de trabajo de 15 años o más con estudios terciarios
Utilización de la fuerza de trabajo	Tasa de desempleo comparable de la OIT desglosada por sexo [1, 4, 6]	Tasa de desempleo prolongado  Tasa de desempleo desglosada por nivel de estudios alcanzado  Tasa de desempleo de los jóvenes [5]	Porcentaje de la fuerza de trabajo subempleada en función del tiempo
Distribución de la fuerza de trabajo	Proporción de empleo por sector (agricultura, industria, servicios)	Porcentaje de empleados según su condición (con salario o sueldo/autónomos)  Empleados en el sector no estructurado como porcentaje del total de empleados [4]	Empleados urbanos en el sector no estructurado como porcentaje del total de empleados urbanos
Volumen de la fuerza de trabajo		Promedio de horas anuales trabajadas por persona  Empleo de jornada parcial como porcentaje del empleo total	Proporción de empleados que trabajan de 1 a 10 horas por semana  Proporción de empleados que trabajan más de 40 horas por semana
Costo de la fuerza de trabajo		Costo de la remuneración por hora a la paridad del poder adquisitivo del dólar  Tendencias de los salarios reales del sector de las manufacturas (series de la OIT y la ONUDI)	Remuneración de la fuerza de trabajo por unidad de producción a la paridad del poder adquisitivo del dólar

<i>Dominio/subdominio</i>	<i>Primera categoría</i>	<i>Segunda categoría</i>	<i>Tercera categoría</i>
Igualdad entre los géneros	Proporción de trabajadoras remuneradas en actividades no agrícolas [4, 5]	Relación entre los salarios medios de mujeres y hombres [6]	
Medidas del producto de la fuerza de trabajo		Valor añadido por persona empleada a la paridad del poder adquisitivo del dólar	Valor añadido por hora trabajada a la paridad del poder adquisitivo del dólar
Trabajo infantil	Porcentaje de niños menores de 15 años que trabajan [4]		
<b>Educación</b>			
Recursos financieros	Gasto público en la enseñanza primaria a) como porcentaje del PIB y b) por alumno, como porcentaje del PIB per capita		
Maestros		Cantidad de alumnos por maestro	Porcentaje de maestros de escuela con las debidas calificaciones académicas
Participación	Tasa de matriculación en la enseñanza primaria (o básica) en cifras netas, desglosada por sexo (incorpora la relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria) [2, 4, 5]  Tasa de matriculación en la enseñanza secundaria en cifras netas, desglosada por sexo (incorpora la relación entre mujeres y varones en la enseñanza secundaria) [2 <sup>d</sup> , 4, 5 <sup>e</sup> ]		Relación entre alumnas y alumnos en el nivel terciario
Producto y eficiencia	Proporción de alumnos que cursan del 1° al 5° grado de la enseñanza primaria [2, 4, 5, 6]	Promedio de años de estudios cursados según el medio (urbano o rural) de procedencia del alumno, su sexo y, en la medida de lo posible, la clase a que pertenece según los ingresos [1]	Tasa de conclusión de los estudios secundarios
Resultados	Alfabetización de adultos por edad y sexo [2, 3, 4, 6]		Proporción de la población de 25 a 64 años con estudios secundarios cursados [6]

<i>Dominio/subdominio</i>	<i>Primera categoría</i>	<i>Segunda categoría</i>	<i>Tercera categoría</i>
<b>Otros indicadores sociales</b>			
Delincuencia y justicia		Tasa de homicidios [4 <sup>f</sup> , 6 <sup>f</sup> ]	Tasas de delincuencia [4, 6] Número de presos cada 1.000 personas Tasas de prevalencia del uso ilícito de drogas o de mortalidad relacionada con esas drogas [4]
Habilitación de la mujer e igualdad entre los géneros	Proporción de cargos ocupados por mujeres en el gobierno nacional, incluido el parlamento [4, 5]		Relación entre el número de hombres y de mujeres que ocupan cargos públicos en las ciudades
Vivienda	Proporción de hogares con electricidad (conexiones de hogares: electricidad)	Número de personas por habitación (sin contar la cocina y el baño) [1, 4]	Superficie de los asentamientos urbanos oficiales y no oficiales [6] Proporción de viviendas con cañerías Tipo de tenencia: porcentaje (de todas las familias) que son propietarias de su vivienda y porcentaje de familias que la alquilan [5]
Acceso a la tecnología de la información	Líneas telefónicas principales cada 1.000 personas [5, 6]	Población suscrita a la Internet cada 1.000 personas [6] Número de computadoras personales cada 1.000 personas [5]	

*Notas:*

[1] = Conjunto Mínimo de Datos Sociales Nacionales.

[2] = Objetivos de desarrollo internacionales.

[3] = Servicios sociales básicos para todos.

[4] = Evaluación común para el país.

[5] = Objetivos de desarrollo del Milenio.

[6] = Indicadores de desarrollo sostenible (indicadores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible).

<sup>a</sup> Parte del indicador de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible “inmunización contra las enfermedades infecciosas de la infancia”, cuya definición incluye “el porcentaje de niños inmunizados contra la difteria, el tétanos, la tos ferina, el sarampión, la poliomielitis, la tuberculosis y la hepatitis B antes de cumplir el año”.

<sup>b</sup> El indicador no forma parte de los 48 objetivos de desarrollo del Milenio; no obstante, el indicador No. 28 (emisiones de anhídrido carbónico per cápita) también incluye “dos cifras de la contaminación atmosférica mundial: el agotamiento de la capa de ozono y la acumulación de gases que provocan el calentamiento mundial”.

<sup>c</sup> El indicador de la evaluación común para el país es la “tasa de crecimiento decenal del PIB per cápita”.

<sup>d</sup> El indicador de los objetivos internacionales de desarrollo es la “relación entre mujeres y varones en la enseñanza primaria y la enseñanza secundaria combinadas”.

<sup>e</sup> El indicador de los objetivos de desarrollo del Milenio es “la relación entre mujeres y varones en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria”.

<sup>f</sup> Como parte del indicador “tasas de delincuencia”.

**Cuadro 2**  
**Número de indicadores por dominio y nivel de prioridad**

<i>Dominio</i>	<i>Prioridad</i>		
	<i>Primera categoría</i>	<i>Segunda categoría</i>	<i>Tercera categoría</i>
Demografía	2	0	2
Demografía/Salud	4	4	2
Salud y nutrición	7	1	8
Medio ambiente y energía	6	13	8
Economía y pobreza	6	6	4
Empleo y fuerza de trabajo	5	12	8
Educación	5	2	4
Otros indicadores sociales	3	4	7
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>42</b>	<b>43</b>

**Cuadro 3**  
**Correspondencia entre los indicadores recomendados y los ya existentes, por nivel de prioridad**

<i>Conjuntos de indicadores</i>	<i>Prioridad</i>			<i>Total</i>
	<i>Primera categoría</i>	<i>Segunda categoría</i>	<i>Tercera categoría</i>	
Conjunto Mínimo de Datos Sociales Nacionales	7	5	1	13/15
Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Sistema de Evaluaciones Comunes para los Países <sup>a</sup>	25	11	5	40/50
Objetivos internacionales de desarrollo	18	7	0	25/29
Servicios sociales básicos para todos	8	2	1	11/13
Indicadores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible <sup>b</sup>	23	19	13	50/56
Objetivos de desarrollo del Milenio <sup>c</sup>	19	9	3	30/36

<sup>a</sup> El total correspondiente a los indicadores del MANUD-ECP no incluye siete indicadores no estadísticos propuestos sobre derechos humanos y buen gobierno; el total de 40 no equivale a la suma de los indicadores de cada categoría (25 + 11 + 5 = 41) porque hay superposición (por ejemplo, la “tasa de homicidio” y la “tasa de delincuencia” del cuadro 1 se consideran un solo indicador de la evaluación común para el país —“tasa de delincuencia”— en lugar de dos).

<sup>b</sup> El total correspondiente a los indicadores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible no incluye dos indicadores no estadísticos sobre el medio ambiente; el total de 50 no equivale a la suma de los indicadores de las categorías (23 + 19 + 13 = 55) porque hay superposición (por ejemplo, el “porcentaje de niños de menos de 1 año inmunizados contra el sarampión” y el “porcentaje de niños de menos de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos” del cuadro 1 se consideran un solo indicador de la Comisión —“inmunización contra las enfermedades infecciosas de la infancia”— en lugar de dos).

<sup>c</sup> El total correspondiente a los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio no incluye dos indicadores que se supervisarán únicamente en determinados grupos de países; tampoco incluyen “dos cifras de la contaminación atmosférica mundial” (véase A/56/326, anexo) que habrá que determinar más adelante (véase el cuadro 1, nota b)). El total de 30 no equivale a la suma de los indicadores de las categorías (19 + 9 + 3 = 31) porque hay superposición (por ejemplo, la “mortalidad causada por el paludismo” y la “morbilidad palúdica” y la morbilidad causada por el paludismo del cuadro 1 se consideran un solo indicador de los objetivos de desarrollo del Milenio —“prevalencia y tasas de mortalidad relacionadas con el paludismo”— en lugar de dos).